

ACTA NÚMERO 37

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 9:22 NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XIX DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LO S SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL RASTRO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$422,269.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN INSENSIBILIZADOR ELÉCTRICO DE CERDOS, ASÍ COMO UNA SIERRA DE CINTILLA PARA CORTE DE CANAL EN RESES, AMBOS BIENES PARA UTILIZARSE EN SALA DE PROCESO DEL ÁREA DE SACRIFICIO. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DE _____, EN EL DOMICILIO EN _____, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTÉS, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE

**BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DE
DOMICILIO EN**

**CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES Y ESTAR EN
CONDICIONES DE REALIZAR SU TRÁMITE ANTE EL SATEG PARA EL CAMBIO DE
PROPIETARIO DE LA LICENCIA NÚMERO 00070387 REBA A242400456, LO ANTERIOR
EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL
EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE
DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN
USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA
LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS
MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA
DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE
ABIERTO A FAVOR DE
EN EL DOMICILIO EN**

**CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO
47 DE LA REFERIDA LEY. IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA
ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS
ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE
FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE
CERRADO A FAVOR DE
EN EL DOMICILIO EN
DE**

**SALVATIERRA, GTO., CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR
EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL
EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. X.- SOLICITUD DEL COORDINADOR
DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE,
DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DEL MONTO NECESARIO PARA
LA COLOCACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEÑALÉTICA VIAL
FRENTE A LA ESCUELA “NUEVO MILENIO” EN LA COMUNIDAD DE LOS MANRÍQUEZ,
LO ANTERIOR ATENDIENDO A LOS PRESUPUESTOS REALIZADOS POR LA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE ANEXAN. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR
DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL
ARTÍCULO 76 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR
NOMENCLATURA A VIALIDAD UBICADA A UN COSTADO DE GASOLINERA
CULIACÁN, UBICADA EN CARRETERA SALVATIERRA-CORTÁZAR, CUYOS NOMBRES
PROPUESTOS SON:**

- 1) CALLE PARAÍSO
- 2) CALLE OLIVO
- 3) CALLE JACARANDAS

XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO EMITIDO DENTRO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA XI DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA SIGUIENTE PROPUESTA A QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	APORTACION SDAYR	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
MI GANADO PRODUCTIVO 2022, COMPONENTE EQUIPO GANADERO	\$496,660.00	\$496,660.00	\$1,300,000.00	\$2,293,320.00

XIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE MODIFICAR EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA IX SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022, ACTA NÚMERO 17, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONSIDERE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA	APORTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
TECNO-CAMPO 2022	\$400,000.00	\$400,000.00	\$994,900.00	\$1,794,900.00

XIV.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA POR MOTIVO DE CAMBIOS DE LA MEZCLA FINANCIERA AL CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) Y AJUSTES EN LAS OBRAS QUE SE TENÍA PLANEADO CONVENIR CON LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO, CUYO LISTADO DE LAS MISMAS SE DESCRIBE DETALLADAMENTE MEDIANTE EL OFICIO DOP-1628/2022. XV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN EN EL ACTA NÚMERO 28, DE LA XV DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL XVI DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A RAZÓN DE LA REDUCCIÓN DE METAS DERIVADO QUE DOS DE LOS 300 BENEFICIARIOS YA RECIBIERON EL APOYO, POR TAL MOTIVO QUEDARÁ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

FONDO AMBIENTAL (FOAM)	APORTACION MUNICIPIO 30%	APORTACION ESTATAL 70%	MONTO TOTAL	ACCIONES

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	\$690,972.44	\$1,612,269.04	\$2,303,241.48	298
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------------	----------------	-----

XVI.- SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PANTEONES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS PANTEONES MUNICIPALES RURALES. XVII.- ASUNTOS GENERALES: 1) OFICIO NÚMERO DUMA/1359/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO EL PREDIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 171 DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. 2) OFICIO DUMA/1408/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE SAGRADO CORAZÓN S/N DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. 3) OFICIO DUMA/1493/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 24 DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO. 4) OFICIO DUMA/1494/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO "SIN NOMBRE" UBICADO AL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE LA CALERA. 5) OFICIO DUMA/1502/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 408 A DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN. 6) PRESENTACIÓN DE INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2022. XVIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACION EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS NÚMERO 35 Y 36 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL RASTRO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$422,269.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN INSENSIBILIZADOR ELÉCTRICO DE CERDOS, ASÍ COMO UNA SIERRA DE CINTILLA PARA CORTE DE CANAL EN RESES, AMBOS BIENES PARA UTILIZARSE EN SALA DE PROCESO DEL ÁREA DE SACRIFICIO. EL C.P. JORGE ROSAS TAPIA DICE: ROSAS LOS QUE ESTUVIMOS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN CUANDO ESTÁBAMOS CON EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO YA TENÍAMOS LOS OFICIOS POR PARTE DE SALUBRIDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO EN EL CUAL NOS HACÍAN REFERENCIA Y EN ESTA MESA SE EXPUSO QUE ES NECESARIO CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE INSENSIBILIZADOR ELÉCTRICO PARA LOS CERDOS Y LA CIERRA DE CINTILLA, PORQUE ACTUALMENTE SE UTILIZA UN MÉTODO UN POCO RUDIMENTARIO O CON LO QUE LOS COMPAÑEROS TIENEN EN SUS EQUIPOS Y QUE NO SE HA VOLTEADO A ESTE SECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL Y ESTOS DOS EQUIPAMIENTOS SON MUY NECESARIOS PARA QUE LOS COMPAÑEROS DEL RASTRO PUEDAN EJERCER SU TRABAJO COMO DEBE DE SER, PLATICANDO DIRECTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO ÉL ANEXO AQUÍ UNAS COTIZACIONES COMO REFERENCIA SOLAMENTE PARA TENER UN PARTEAGUAS Y PODER ESTABLECER UNA CANTIDAD, LAS COTIZACIONES SON VARIANTES Y ESTO TIENE QUE SER A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YO SI LES PEDIRÍA QUE CONSIDERAMOS BASTANTE ESTA PROPUESTA QUE HACE EL ADMINISTRADOR, PORQUE ES UN EQUIPAMIENTO MUY NECESARIO.

RAZÓN.- SIENDO LAS 9:29 NUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA. DOY FE.-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ADMINISTRADOR DEL RASTRO QUIEN EXPLICA: RECIENTEMENTE TUVIMOS LA VISITA DE SALUBRIDAD EN LA CUAL NOS OBSERVARON ALGUNAS COSAS EN EL RASTRO Y UNO ERA LA FALTA DE UN SENSIBILIZADOR, POR ESO URGE LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO, TAMBIÉN TENEMOS UNA SIERRA VIEJA DE 18 AÑOS DE USO Y PRÁCTICAMENTE YA DIO SU VIDA ÚTIL, POR ESO SE SOLICITA PARA REALIZAR EL TRABAJO DE UNA MANERA MÁS SATISFACTORIA PARA LA CIUDADANÍA Y TENER UNA MEJOR PRESENTACIÓN DEL TRABAJO EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO DEL RASTRO, HACEN FALTA MUCHAS COSAS MÁS, PERO AHORITA ES DAR LA PRIORIDAD A ESTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: YO EXHORTO A QUE VOTEMOS A FAVOR, PORQUE ADEMÁS ES UN TEMA DE SALUD DADO QUE ENTRE MENOS SUFRA EL ANIMAL ES MENOS LA CANTIDAD DE TOXINAS QUE GENERA Y POR ENDE LA CARNE QUE SE USA PARA ALIMENTO TIENE MENOS PROBLEMA Y MENOS DAÑO PARA LOS QUE LA CONSUMIMOS, ES UN TEMA URGENTE, ADEMÁS DE QUE LOS ANIMALES NO SUFREN COMO LO ESTÁN HACIENDO. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: ME SUMO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN, YA QUE DE HECHO VIMOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN TODAS LAS CARENCIAS QUE SE TENÍAN EN EL RASTRO Y VEMOS LA NECESIDAD DE LA SITUACIÓN DE SALUD PARA LOS QUE CONSUMIMOS LA CARNE Y PARA EL ANIMAL QUE NO SUFRA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO ESTOY A FAVOR DE LOS COMENTARIOS DE LAS COMPAÑERAS Y TAMBIÉN EN QUE SE LE DE UNA MUERTE DIGNA A LOS ANIMALES Y NO LOS SOMETAN A TANTO ESTRÉS, YO SOLO TENGO UNA DUDA, SE VA A MODIFICAR LA PARTIDA DE SU DIRECCIÓN O ES DE CUENTA CORRIENTE. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: DE CUENTA CORRIENTE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA: TENEMOS QUE HACER LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS O INCLUSO PEDIR AL PROVEEDOR DE QUE EN CUANTO HAYA RECURSOS DEL PRESUPUESTO O HACER OTRAS RESTRICCIONES A OTRAS DIRECCIONES PARA APOYAR AL RASTRO MUNICIPAL, DEL RASTRO SE TIENE UN PROMEDIO DE UN MILLON Y MEDIO MÁS O MENOS ANUALES DE GASTOS Y DE INGRESOS NO TIENEN MUCHO EL 50% DE INGRESOS, ESTO VIENE DE ADMINISTRACIONES PASADAS, SE POLITIZA TODO EL GASTO QUE SE GENERA EN EL RASTRO Y NO SE DISTRIBUYE EN EL REAL COSTO QUE TIENE EL DEGÜELLO, DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS ME GUSTARÍA QUE SE ANALICE UN POCO MÁS PORQUE DEBERÍA DE SER AUTOSUFICIENTE, MARCA LA LEY PARA QUE SE FUESEN MEJORANDO DÍA A DÍA LO SERVICIOS DEL RASTRO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ESTOY DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN PORQUE APARTE DE LA DIGNIFICACIÓN DE LA MUERTE DE LOS ANIMALES, Y EN CUANTO AL RECURSO Y HERRAMIENTAS DEL TRABAJO DE LOS TRABAJADORES QUE LE DA UN SERVICIO A TODA LA CIUDADANÍA, LOCATARIOS DEL MERCADO Y COMERCIANTES, HACE UNOS DÍAS SE LES ENTREGÓ UNIFORMES AL PERSONAL, DURANTE MUCHOS AÑOS NO SE LES HA VOLTEADO A VER, QUE SE LE DE UN SACRIFICIO MÁS DIGNO A LOS ANIMALES QUE AHÍ

PROCESAN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: FELICITO AL MÉDICO ROMÁN PORQUE TANTO ESTA INICIATIVA, QUE ES UNA NECESIDAD PODRÍAMOS SEGUIR OPERANDO DE ESTA FORMA, NO SOLO ES NECESARIO QUE ADQUIERA ESTA HERRAMIENTA SINO QUE TAMBIÉN HAGO PROPICIO PARA COMENTAR QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN LO SABEN LA MODIFICACIÓN ES UNO DE LOS REGLAMENTOS QUE HA ESTADO LISTO Y EN ESPERA DE SU PUBLICACIÓN, YA PASÓ POR JURÍDICO Y ESTÁ A NADA DE SER SOMETIDO A LA APROBACIÓN, YA FUE ANALIZADO O DISCUTIDO EN LA COMISIÓN, CON ESTA HERRAMIENTA ES LA ÚNICA MANERA DE QUE ESE REGLAMENTO PUEDA SER OPERABLE, PORQUE SE HABLA ADEMÁS DE TENER UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS PORQUE SE MODIFICAN TAMBIÉN LOS CONCEPTOS Y CUOTAS QUE SE COBRAN, CONSIDERO QUE DEBEMOS DE HACER LAS COSAS EN PARALELO EL REGLAMENTO Y TENER EL INSTRUMENTAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COINCIDO EN EL ARGUMENTO DEL TESORERO QUE SE TIENDE A POLITIZAR ASÍ LOS INGRESOS QUE REFIEREN AL RASTRO, ENTONCES LA PREGUNTA ES SIN POLITIZAR, PORQUE POLITIZAR SERIA DECIR QUE NECESITAMOS UNA MUERTE DIGNA A LOS ANIMALES Y ESO ESTA POR ENDE ENTENDIDO, UNA DUDA EN PRIMERA EL PROVEEDOR ES DE IRAPUATO, SOLO HAY UNA PROPUESTA PENSÉ QUE HABÍA MÁS POR LA CANTIDAD, LA SOLICITUD QUE HACE EL ADMINISTRADOR TAMBIÉN COINCIDO PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO CORRIENTE, YO TAMBIÉN AUNARÍA EN ESO QUE SUPER ACLARARA QUE ES DE GASTO CORRIENTE Y NO TANTO DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: EL SENSIBILIZADOR ES PARA LOS CERDOS SE LES PONE A UN LADO DE LAS OREJAS, NO ES PARA RECES, PARA RECES ES UNO PROPIO QUE ES UN PISTOLETE Y LO TENEMOS EFICIENTE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: DEL RASTRO SOLO SABEMOS DOS COSAS, QUE TIENE CONFLICTOS HIGIÉNICOS Y QUE SU ESTRUCTURA ARQUITECTURA DE DONDE ESTÁ UBICADO NO LE FAVORECE MUCHO, PERO TRABAJANDO CON LA QUE YA SE TIENE Y ASUMIENDO QUE SE VA A APROBAR POR PARTE DE ESTE BUFETE NOS PERMITE TENER GARANTÍA EN CUANTO AL COSTO, PORQUE DICE QUE SON MODIFICADOS SIN PREVIO AVISO POR LA INFLACIÓN, POR ESO ES BIEN IMPORTANTE QUE SI SE APRUEBA ESTO QUE SE CONSULTE CON EL TESORERO QUE ESA VARIACIÓN POR INFLACIÓN QUE TAMBIÉN ESTÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO, ESA VARIACIÓN SE TIENE TAMBIÉN QUE SOMETER O QUE EL TESORERO HACE LOS AJUSTES NECESARIOS Y SE QUEDE PLASMADO EN EL PUNTO QUE SEA POR LA INFLACIÓN O POR UNA VARIACIÓN AJENA NUESTRA QUE SE TENDRÍA QUE MODIFICAR EN ALGÚN MOMENTO DESPUÉS, PORQUE SI NO ESA MODIFICACIÓN GENERARÍA UN PUNTO DE SESIÓN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA COTIZACIÓN QUE TENEMOS DE LA SIERRA ES DE MAYO Y EN SENSIBILIZADOR DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, O SOLICITARÍA COMPAÑEROS QUE PARA EVITAR PROBLEMAS PARA CUANDO TENGAMOS LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PODAMOS ESTABLECER DESDE AHORITA Y LO HEMOS VIVIDO YA

CUANDO SE HACE EL PROCESO DE ADQUISICIONES NOS DEBEMOS DE AJUSTAR AL TECHO PRESUPUESTAL Y EN UNA OCASIÓN NOS HEMOS VISTO REBASADOS POR LA OFERTA Y LA DEMANDA, PORQUE CON LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES QUE SE HACEN MES CON MES Y EL PORCENTAJE INFLACIONARIO QUE CADA DÍA SUBE EN TODO EL PAÍS Y EL MUNDO, PUES PODAMOS AHORITA DETERMINAR HASTA UN 10% DEL INCREMENTO DE ESTA CANTIDAD, PORQUE NOS HA PASADO EN OBRAS CREO QUE ES IMPORTANTE PODERLO DETERMINAR Y SOBRE TODO CUANDO SE TENGA LA SOLVENCIA ECONÓMICA TESORERÍA, QUE EL TESORERO NOS PUEDA DETERMINAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, OJALÁ Y PODAMOS TENER ALGUNAS REDUCCIONES O SINO YA PARA EL PRÓXIMO AÑO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ME SUMO A LA PROPUESTA DE APROBARLA CON UN INCREMENTO DEL 10%, TOMANDO EN CUENTA QUE OJALA Y SE PUDIERA VER OTROS PROVEEDORES DE MEJOR PRECIO Y SINO CON ESTA PERSONA TRATAR DE RESPETAR EL PRECIO Y SINO QUE UNA VEZ QUE SE HAGA LA COMPRA AL AYUNTAMIENTO LE INFORME DE ESTOS IMPLEMENTOS. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: PENSANDO EN ESO LE PEDÍ AL PROVEEDOR UNA COTIZACIÓN ACTUALIZADA CON FECHA 5 DE OCTUBRE LO CUAL SE LAS PASO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA APROBARLO DE GASTO CORRIENTE HASTA CON UN INCREMENTO DEL 10% ADICIONAL A LA CANTIDAD PROPUESTA POR AJUSTE INFLACIONARIO, REVISANDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, ASÍ SERÍA CON LA MODIFICACIÓN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: NO TIENE MÁS COTIZACIONES DE MÁS PROVEEDORES PARA HACER UNA COMPARATIVA, Y TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO, ESTO SE TIENE QUE VER EN EL COMITÉ, SE TIENEN QUE PEDIR MÁS COTIZACIONES DE MÁS PROVEEDORES. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: AHORITA YA NOS MANDARON LAS COTIZACIONES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PRÁCTICAMENTE DE ESTE PRESUPUESTO AL ACTUAL YA VA UN AÑO, Y NO HA INCREMENTADO NADA, NO CREO QUE SEA NECESARIO DEJAR EL 10% QUE MENCIONAN, SI EN UN AÑO NO HA AUMENTADO NADA, NO SERÍA NECESARIO DEJAR ESE 10%, Y CONOCER LAS COTIZACIONES. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: SI LAS TENGO, ACLARANDO QUE SE VIENE FIN DE AÑO Y LA ADQUISICIÓN NO HABRÍA PROBLEMA, PERO SI SE PASA AL SIGUIENTE AÑO POSIBLEMENTE SI HAYA ESE INCREMENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: VER LAS DEMÁS COTIZACIONES Y VER SI ESTA ES LA MEJOR PROPUESTA, PUES SE VERÍA LA DISPONIBILIDAD Y NEGOCIAR CON LA PERSONA Y DECIR QUE ESTE AÑO UNA PARTE Y EL OTRO AÑO LA OTRA PARTE, VIENDO LAS COTIZACIONES DE VER EL MEJOR PRECIO Y MEJOR CALIDAD. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES MUY INTERESANTE EL TEMA DE QUE SE TRATE DE TECNIFICAR EL RASTRO EN CIERTA MANERA, PERO SIN EMBARGO ES IMPORTANTE EL EDIFICIO DEL RASTRO COMO TAL, HAY CUESTIONES QUE SON EVIDENTES, QUE SERÍA BURDO DE MI PARTE DECIR QUE ESTA FEO EL RASTRO, PORQUE NO SE TRATA DE CUESTIONES ESTÉTICAS, SE TRATA DE CUESTIONES HIGIÉNICAS, SOMOS MUY CARNÍVOROS, YO

CONSUMO MUCHA CARNE LOCAL, PERO AHÍ ES MI CUESTIONAMIENTO YA QUE ESTAMOS TECNIFICANDO LA MANERA DE MATARLOS, QUE TAN PROFUNDA ES EL PROCESO DE MATAR, TODA LA GENTE QUE VA A MATAR OBVIAMENTE LLEVAN SUS CADENAS DE TRASLADOS, SUS DOCUMENTOS EN ORDEN, PORQUE SI NO IMAGINE USTED CUALQUIERA PUDIERA IR A MATAR, ENTONCES LO IMPORTANTE DE QUE EXISTA UN RASTRO, PORQUE HAY LUGARES QUE NO TIENEN RASTROS MUNICIPALES, QUE TAMBIÉN COMO LO PLANTEA EL TESORERO HUBIERA UNA AUTOSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, PORQUE NO ES NADA DESPRECIABLE LO QUE SE COBRA POR MATAR UN PUERCO O RES, Y SERÍA IMPORTANTE DESPUÉS DE ESTA TECNIFICACIÓN COMO DIFIEREN LOS GASTOS O COMO SE REDUCEN O AUMENTAN LOS INGRESOS, SI NOS LO PUDIERA HACER SABER DESPUÉS DE QUE ESTO SE IMPLEMENTARA, PARA NOSOTROS SABER UN COSTO BENEFICIO DE SU PROPUESTA. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: RECIENTEMENTE SALUBRIDAD NOS EXIGIÓ LA REMODELACIÓN DEL RASTRO, AHORITA SE HIZO TODA LA ESTRUCTURA Y DA UN CAMBIO DIFERENTE, YA SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA DE LAVADO DE MANOS, TOALLAS DESECHABLES PARA SECARSE Y VARIAS COSAS QUE NOS SEÑALARON Y QUE ESTAMOS REALIZANDO, EN UN MES NOS VUELVEN A CHECAR PARA VER LO QUE SE LOGRÓ Y QUE NO SEAMOS OBSERVABLES A QUERER HASTA CLAUSURAR, YA LA PUERTA DE ACCESO LA PINTAMOS, TRATAMOS DE MEJORAR LA IMAGEN EN CUANTO A HIGIENE, HACEMOS LAS FUMIGACIONES. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: LOS QUE HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LLEVAR UN ANIMALITO AL RASTRO NOS HEMOS DADO CUENTA A COMPARACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES ESTÁ BIEN, Y LO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS APARATOS PARA MÍ SON BIEN NECESARIOS, LE VAN A AHORRAR MUCHO TIEMPO A LOS QUE MATAN Y HAY QUE PENSAR EN ELLOS PORQUE GANAN POR COMISIÓN, ENTONCES VA A SER MÁS FÁCIL PARA ELLOS. EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO DICE: LES HAGO LLEGAR LAS COTIZACIONES QUE YA ME HICIERON LLEGAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA EL GASTO DE CUENTA CORRIENTE Y LA PROPUESTA SI GUSTAN SERÍA DEJAR EN BASE A LAS DEMÁS COTIZACIONES QUE SE APRUEBE UN PRESUPUESTO DE HASTA QUINIENTOS MIL PESOS O ALGUNA OTRA CANTIDAD, PERO QUE EL PROCEDIMIENTO LO LLEVE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN CUANTO HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL O NO SE SI EXISTA UNA PROPUESTA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: POR EL MONTO ES ADJUDICACIÓN DIRECTA. EL ASESOR JURÍDICO DICE: A RESERVA DE LO QUE MANIFIESTE EL TESORERO, LA LEY SI ESTABLECE QUE EL LÍMITE PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SON TRESCIENTOS MIL PESOS, AQUÍ ESTE CUERPO EDILICIO ACORDÓ TAMBIÉN QUE FUERA ESE LÍMITE, DE AHÍ EN LO SUBSECUENTE VIENE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA CON INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES, DE AHÍ YA DEPENDE LO QUE EL CUERPO EDILICIO QUIERA HACER, LA FORMA DEL PUNTO DE ACUERDO ESTABLECE CANTIDAD FIJA, PERO COMO SE PLASMÓ EL PUNTO NO SE PUEDE DIVIDIR, TIENE QUE SER UNA SOLA COMPRA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SERIA

ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SON TRESCIENTOS MIL PESOS MÁS IVA, SON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SE PODRÍA MODIFICAR EL PUNTO DE TAL MANERA QUE LO HAGAMOS EN DOS EROGACIONES PARA QUE EL MONTO NO SE VIERA MASIFICADO DE MANERA DIRECTA, PORQUE LAS OTRAS DOS COTIZACIONES SON MÁS ALTAS. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SI TODOS LOS CONCEPTOS FUERAN JUNTOS SON MÁS DE CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL ES UN MISMO PROVEEDOR HABRÍA CONFLICTO, AÚN Y CUANDO SEPARÁRAMOS LAS FACTURAS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EL PROVEEDOR DE IRAPUATO ES EL MÁS ECONÓMICO Y EL QUE TAMBIÉN A FINANCIADO EN MÁS TIEMPO EN UNO O DOS MESES SE HA LOGRADO POR PARTE DE ELLOS, ES UN PROVEEDOR MUY BENÉVOLO Y SE HA ACOMODADO EL MUNICIPIO AL ADQUIRIR EQUIPOS QUE YA TENEMOS VARIOS AÑOS DE CONOCERLO. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EL PUNTO ES LA APROBACIÓN DEL MONTO Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEFINIRÁ EL DEMÁS PROCESO. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PARA HACER REFERENCIA NOSOTROS APROBAMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES EL MONTO DE TRESCIENTOS MIL HASTA DOS MILLONES, ENTONCES SERÍA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUIEN LA REALIZARÍA. EL LIC. JOSE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CREO QUE HAY UN DESFASE AHÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUE ES EL TESORERO, EL ACUERDO SERÍA QUE SE APRUEBE DE GASTO CORRIENTE ESA CANTIDAD, Y SE REALICE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN QUE CORRESPONDA POR LEY. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL RASTRO MUNICIPAL, APROBANDO EL CUERPO EDILICIO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$422,269.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE EROGARÁ DE GASTO CORRIENTE, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN INSENSIBILIZADOR ELÉCTRICO DE CERDOS, ASÍ COMO UNA SIERRA DE CINTILLA PARA CORTE DE CANAL EN RESES, AMBOS BIENES PARA UTILIZARSE EN SALA DE PROCESO DEL ÁREA DE SACRIFICIO, REALIZANDOSE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN QUE CORRESPONDE POR LEY.**-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DEL

EN EL DOMICILIO EN

CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES UNA TIENDA DE ABARROTES, TENEMOS POR PARTE DE LAS ÁREAS SEÑALADAS COMO FISCALIZACIÓN, SEGURIDAD LA FACTIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE ESTA ACTIVIDAD Y SE NECESITA LA FACTIBILIDAD PARA LLEVARLO A SATEG. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTA SOLICITUD DE FABIAN LARA ES QUE HAY UNA CUESTIÓN INTERESANTE A LA MEJOR ES ERROR DE TÉCNICA, NO CON DOLO DE USTEDES, PERO EL SOLICITANTE Y PROPIETARIO ES DISTINTO DE QUIEN SOLICITA LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, ENTONCES UNO DE LOS REQUISITOS ES QUE ÉL SEA EL FIRMANTE, A LA MEJOR LE LLENO LA SOLICITUD UN DISTINTO Y AHÍ APARECE EL NOMBRE DE MA. SOCORRO ZAVALA, TALVEZ ELLA LLENO SOLICITUD Y ARRIBA VIENE LA RAZÓN SOCIAL QUE SI PUEDE SER DE UNA PERSONA, UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN YO ESTOY DE ACUERDO EN EL PUNTO PORQUE HACEN SUS TRAMITE CORRECTAMENTE, EL DETALLE ES ESE PEQUEÑO GRAN DIMINUTO DATO DE FIRMA DEL PROPIETARIO SOLICITANTE, PORQUE AHÍ HAY UNA CUESTIÓN, EL PROPIETARIO DE HECHO AHÍ LO DICE ME COMPROMETO A CUMPLIR DE INMEDIATO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN ESTE PERMISO ESE PEQUEÑO COMPROMISO QUE HAY EN LETRAS CHICAS, O PONER UNA FE DE ERRATAS, PORQUE AHÍ EL QUE LE HIZO LA SOLICITUD FIRMÓ, SERÍA UN ERROR DE TÉCNICA, SALVABLE TOTALMENTE PERO SÍ OBSERVABLE, HAY UN PEQUEÑO FACTOR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: LA PERSONA QUE FIRMÓ ELLA POR APOYAR A ESTA SOLICITANTE RECOLECTA EL DOCUMENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO Y LO TOMA Y LO FIRMA, YA LE EXPLIQUE QUE ELLA NO DEBE DE HACERLO, ME REFIERE QUE LO HIZO CON TAL DE TRATAR DE AGILIZAR SU TRÁMITE, PORQUE ESTO ES DE ABRIL AHORITA ESTAMOS EN OCTUBRE, SE LE HIZO FÁCIL, Y VOY A PEDIRLE QUE NO TENGAMOS ESTE TIPO DE CUESTIONES QUE PUEDE HABER MAL ENTENDIDO, AUNQUE SOLO DONDE FIRMA EN EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EVITAR ALGUNA SITUACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CON LA SALVEDAD DE ESA ARGUMENTACIÓN COMO PODEMOS HACER PARA APOYAR EN ESTE CASO Y NO AFECTAR LOS DERECHOS DEL SOLICITANTE POR ESTE DETALLE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: NOSOTROS AVISAMOS A LAS PERSONAS COMO VA SU PROCESO, CADA CASO VARIA EN CUESTIÓN DE TIEMPO, ES PROCESO LARGO DE ENTRE UNA DEPENDENCIA Y OTRA SE VA PASANDO LA INFORMACIÓN, PERO SI ESTE LO METIÓ TAMBIÉN HASTA TIEMPO DESPUÉS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: UNO DE LOS REQUISITOS ES ACREDITAR LA PROPIEDAD O BIEN LA POSESIÓN PARA QUE LE PUEDAN OTORGAR EL PERMISO USTEDES, POR AQUÍ HAY UN CONTRATO DE COMODATO QUE TAMPOCO TIENE FIRMA DE LA PERSONA, COMO SE VA A ACREDITAR QUE ESTÁ EN LEGAL POSESIÓN SINO TIENE FIRMA, YO CREO QUE ESTE

PROCESO DEBERÍA DE REVISARSE, ARREGLARSE TODO LO QUE ESTÁ MAL Y UNA VEZ QUE YA ESTE TODO BIEN SUBIRSE NUEVAMENTE. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EL COMODANTE FIRMÓ EL LUGAR DEL COMODATARIO, ESTÁN LAS FLECHAS. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EFECTIVAMENTE EL CONTRATO DE COMODATO CARECE DE LA FIRMA, SI BIEN DE LA PERSONA QUE VA A CEDER, PERO NO DE LA QUE ACEPTA Y ESTÁ MAL, NOSOTROS VAMOS A APROBAR UNA LICENCIA CON DETALLES QUE PROBABLEMENTE LE REGRESEN POR ESTA SITUACIÓN, Y LA OBSERVACIÓN VENDRÁ DE NOSOTROS, PORQUE AUTORIZARÍAMOS ALGO QUE DE ORIGEN VIENE MAL, PARA NO HACER QUE ESTA PERSONA PAGUE OTRA VEZ QUE DESARROLLO URBANO EMITA UNA OBSERVACIÓN DONDE DIGA QUE EL RESPONSABLE DE CUMPLIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES NO ES MA. SOCORRO ZAVALA SINO EL SOLICITANTE Y QUE EL COMODATO ESTÉ EN ORDEN, PORQUE NO TIENE LA FIRMA QUE LE ESTÁ CEDIENDO EL ESPACIO LA SEÑORA REYNALDA A FABIAN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: HAY QUE TENER EN CUENTA EL ENFOQUE QUE DE NO DAÑAR AL CIUDADANO JURÍDICAMENTE PARA NO DARLE UNA INCERTEZA AL MOMENTO DE HACER SU SUBSECUENTE TRAMITE, PARA NO DAÑAR AL CIUDADANO, PORQUE PUEDE PASAR SIN NINGÚN PROBLEMA, PERO SE LO VAN A REGRESAR Y VAMOS A DECIR ASÍ SE NOS PRESENTÓ, Y EL PROCESO NO PROCEDE CORRECTAMENTE SI DE ORIGEN TIENE ESAS MINUTAS PECATAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE QUEDARÍA PENDIENTE ESTE PUNTO, QUE NO SE APRUEBE Y SE HAGA LA REPOSICIÓN DE LA LICENCIA Y EL CONTRATO PARA QUE ESTE COMPLETAMENTE INTEGRADO EL EXPEDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DE**

EN EL DOMICILIO EN

CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE SE TURNE NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA FINALIDAD DE QUE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES QUE SE TIENEN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE USO DE SUELO Y EL CONTRATO DE COMODATO.----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO

DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DE

EN EL DOMICILIO EN

CON LA ACTIVIDAD DE

TIENDA DE ABARROTES Y ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR SU TRÁMITE ANTE EL SATEG PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA NÚMERO 00070387 REBA A242400456, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPLICA: ES CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA, ESTE NEGOCIO YA SE ENCONTRABA UBICADO EN

Y SOLAMENTE ES EL CAMBIO DE PROPIETARIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES NOTABLE Y EVIDENTE QUE ESTE EXPEDIENTE ES MUCHO MÁS AMPLIO EN MUCHOS SENTIDOS QUE EL ANTERIOR, LO CUAL NOS PERMITE SABER QUE TUVO UN POCO MÁS DE TIEMPO PARA ELABORARSE, CREO QUE ES BUEN EJEMPLO DE CÓMO INTEGRAR UN EXPEDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CARMEN ROCÍO CARRANZA RAMÍREZ, EN EL DOMICILIO EN

CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES Y ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR SU TRÁMITE ANTE EL SATEG PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA NÚMERO 00070387 REBA A242400456, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO A FAVOR DEL C. ANDRÉS NÚÑEZ ARANDA, EN EL DOMICILIO EN CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO NÚMERO 4510, LOCAL 4 DE LA COLONIA EL PROGRESO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ESTA SOLICITUD ES PARA TIENDA DE ABARROTES

EN LA MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: TENEMOS POR ENTENDIDO QUE EL FOLIO 4154 ES SIMILAR AL 3971 EN CUANTO A SOLICITUDES, AMBOS LOS FIRMA ANDRÉS NUÑEZ ARANDA, DEL CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE INTEGRADA SU CREDENCIAL DE ELECTOR, CREO QUE AHÍ HAY UN PEQUEÑO DATO, CON ESA SALVEDAD HAY QUE RECTIFICAR ESE DATO, PORQUE NO SE ALCANZA A VER MUY BIEN, ES MÁS BIEN EL FIRMANTE, A LA MEJOR RUBRICA DISTINTO, Y EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR PONE FIRMA, ERA MI DUDA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ASÍ ES, PODRÍA ESPECULARSE ESO O QUE EL CIUDADANO AHORA TIENE FIRMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA FIRMA DEL SOLICITANTE EN LA LICENCIA, SE TIENE QUE ACLARAR, REGRESAR EL TRAMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE SE INTEGRE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN DEBIDA FORMA, SERÍA DEJAR PENDIENTE ESTA SOLICITUD HASTA QUE EL EXPEDIENTE SE INTEGRE EN DEBIDA FORMA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO A FAVOR DEL** **EN EL DOMICILIO EN**

CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE SE TURNE NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA FINALIDAD DE QUE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES QUE SE TIENEN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DEL
EN EL DOMICILIO EN

CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES UNA TIENDA DE

ABARROTES NUEVA, Y HACE SOLICITUD PARA LLEVAR POSTERIORMENTE AL SATEG. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: AHÍ TAMBIÉN HAY UN DETALLE CON LA FIRMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: REINTEGRAR EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN HASTA QUE SE CUMPLA CON EL EXPEDIENTE POR COMPLETO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO A FAVOR DEL EN EL DOMICILIO EN**

SALVATIERRA, GTO., CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE SE TURNE NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA FINALIDAD DE QUE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES QUE SE TIENEN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD.-

RAZÓN.- SIENDO LAS 10:22 DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE HACE UNA MOCIÓN SUPENSIVA. DOY FE.-

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SIENDO LAS 10:59 DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.-

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA EROGACIÓN DEL MONTO NECESARIO PARA LA COLOCACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEÑALÉTICA VIAL FRENTE A LA ESCUELA “NUEVO MILENIO” EN LA COMUNIDAD DE LOS MANRÍQUEZ, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LOS PRESUPUESTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE ANEXAN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HEMOS ESTADO EN REUNIONES CON GOBIERNO DEL ESTADO Y TAMBIÉN EDUCACIÓN ES UNA PETICIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL CAMINO ES DE ORDEN MUNICIPAL Y CORRESPONDE AL MUNICIPIO PONER LA SEÑALÉTICA, ES UN PROBLEMA QUE AQUEJA DESDE HACE TIEMPO A LA SECUNDARIA, HAN HECHO PETICIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE

PUDIERAN TENER MÁS SEGURIDAD LOS ESTUDIANTES. EL LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: EN ESA CARRETERA ME HA TOCADO INCLUSO ALGUNOS DE LOS CARROS QUE TRAEMOS SERVICIO HAN SURGIDO ACCIDENTES PORQUE ESTÁ LA CURVA Y NO HAY NI POSTES NI NADA, ESTA MUY PELIGROSO, HAY CASAS MUY PEGADAS A LA CURVA, DEL OTRO LADO ESTA UN DESNIVEL QUE ESTA MUY PELIGROSO, ES URGENTE QUE PONGAMOS ATENCIÓN AHÍ ANTES DE QUE PASE ALGO GRAVE. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: EN EL ANÁLISIS QUE SE TIENE DE AMBAS PROPUESTAS LO QUE VEÍAMOS QUE ES UNA ZONA QUE AHORITA LA DELINCUENCIA QUE FUERA LA SEGUNDA QUE EL TOPE DE ASFALTO PARA EVITAR EL ROBO DE BOYAS. EL COORDINADOR DE EDUCACIÓN MANIFIESTA: SE HARÁ LA SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE, PARA EVITAR ACCIDENTES Y QUE SEAN MÁS SEGURO, SE HARÁ LA PINTA RESPECTIVA. LA LIC. MA. TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA: PORQUE SI HAY UN PRESUPUESTO Y UNA ESTIMACIÓN PORQUE NO SE APRUEBA HACERLO DE MANERA BIEN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN UN PRIMER MOMENTO SE HIZO LLEGAR UN PRIMER PRESUPUESTO QUE ES TREINTA Y TRES MIL PESOS QUE ES CON BOYAS Y EL ALCALDE POSTERIORMENTE A RAZÓN DE LO QUE MENCIONA LA REGIDORA ALEJANDRA NOS PIDIÓ TAMBIÉN GESTIONAR ANTE OBRAS PÚBLICAS CON EDUCACIÓN OTROS PRESUPUESTOS QUE CONTEMPLARAN TOPES DE ASFALTO ES POR ESO QUE HAY DOS PRESUPUESTOS Y NO SE QUISO DESCRIBIR CANTIDAD PARA QUE USTEDES DETERMINARAN EN CASO DE QUE ASÍ LO ESTIMEN CUÁL DE LOS PRESUPUESTOS SERÍA EL ADECUADO, EL MÁS BAJO ES ASFALTO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EL ADECUADO EN ESTE CAMINO A MANRIQUEZ SERÍA EL DE VEINTITRÉS MIL PESOS, PORQUE ESE CAMINO NO ESTÁ MUY CIRCULADO Y NO SE CUENTA CON LUZ ELÉCTRICA Y PUDIESE QUE SE ROBARAN LAS BOYAS Y DURARÍA MÁS EL DE ASFALTO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ME GUSTARÍA QUE ADEMÁS SEA OTRA COSA, PORQUE ESTÁ MUY ANGOSTITA Y SI PASAN DOS CARROS CASI PASAN ROZÁNDOSE, QUE A CAUSA DE ESO A UNA CASA QUE ESTÁ AL LADO DERECHO SE ESTAMPO UN CARRO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI ES SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA CON TABLERO ESTÁ CONTEMPLADO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA EROGACIÓN DEL MONTO DE \$23,961.12 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.) LOS CUALES SE EJECUTARAN DE CUENTA CORRIENTE, PARA LA COLOCACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEÑALÉTICA VIAL FRENTE A LA ESCUELA “NUEVO MILENIO” EN LA COMUNIDAD DE LOS MANRIQUEZ, EJECUTÁNDOSE DICHA ACCIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN PRESUPUESTO ENVIADO POR LA MISMA. -----**

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A

EFFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR NOMENCLATURA A VIALIDAD UBICADA A UN COSTADO DE GASOLINERA CULIACÁN, UBICADA EN CARRETERA SALVATIERRA-CORTÁZAR, CUYOS NOMBRES PROPUESTOS SON:

- 1) CALLE PARAÍSO**
- 2) CALLE OLIVO**
- 3) CALLE JACARANDAS**

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO QUIEN EXPLICA: ES UNA CALLE CHICA QUE ESTÁ A UN COSTADO DE LA GASOLINERA, SON COMO OCHO FAMILIAS NADA MÁS, QUIEREN SUS NÚMEROS OFICIALES PARA BAJAR LA LUZ Y SE NECESITA NOMENCLATURA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DIRECTOR CREO QUE EXISTEN YA ALGUNAS OTRAS CALLES CON EL NOMBRE DE PARAÍSO Y JACARANDAS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTES CONTESTA: SI EN OTROS FRACCIONAMIENTOS, EL QUE NO EXISTE ES OLIVO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESE SERÍA UN FACTOR IMPORTANTE PARA NOSOTROS PONER EL NOMBRE, PARA QUE NO HAYA NINGÚN TEMA QUE GENERE CONTROVERSIA AL NOMBRE DE OTRA CALLE, LA PROPUESTA ES CALLE OLIVO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DADOS LOS COMENTARIOS QUE ME CEDEN, IGUAL CHECAR SI EN ALGUNA SI EXISTIESE OLIVO, ESTO NOS DA LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR A PLURAL CALLE OLIVOS O EL OLIVO SI LLEGARA EXISTIR, BUSCAR EN LA BASE DE DATOS. EL REGIDOR JORGE LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: MI CONOCIMIENTO DE TAXISTA ME DICE QUE NO HAY OLIVO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA OTORGAR NOMENCLATURA A VIALIDAD COMO CALLE OLIVO, UBICADA A UN COSTADO DE GASOLINERA CULIACÁN UBICADA EN CARRETERA SALVATIERRA-CORTAZAR. -----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO EMITIDO DENTRO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA XI DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA SIGUIENTE PROPUESTA A QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	APORTACION SDAYR	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
MI GANADO PRODUCTIVO 2022, COMPONENTE EQUIPO GANADERO	\$496,660.00	\$496,660.00	\$1,300,000.00	\$2,293,320.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: ESTE PROGRAMA YA HABÍAN APROBADO EL PUNTO, LO QUE FALTABA ERA LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA HACER LA TOTALIDAD, OJALÁ Y LOS MONTOS SE RESPETEN, PORQUE YA TIENEN COMO DOS MESES LAS SOLICITUDES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: CUANTOS BENEFICIARIOS SON. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: 34. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO NO TODOS PONEN LA MISMA APORTACIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: NO TODOS PONEN LO MISMO, DEPENDE EL IMPLEMENTO, ALGUNOS PONEN MÁS Y OTROS MENOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: COMO EN PROMEDIO SON COMO TREINTA Y OCHO MIL PESOS A CADA QUIEN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: HAY IMPLEMENTOS BARATOS Y OTROS MÁS CAROS, PERO PUEDE SER UN PROMEDIO COMO USTED DICE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COMPAÑERO REMI, BAJO LA MISMA LÓGICA DE LOS BENEFICIARIOS YA SE ABRIÓ VENTANILLA PARA ESTE PROGRAMA, YA SE TIENE UNA APORTACIÓN DEL SDAYR, NUESTRA Y DEL BENEFICIARIO QUE POR LO QUE VEO ES UN POQUITO MAYOR, EN EL CASO DE QUE HUBIERA UNA VARIACIÓN DE PRECIOS SE TIENE CONTEMPLADO TAMBIÉN EN ESTA PROPUESTA, ME REFIERO A VARIACIÓN DE PRECIOS, ESTO ES ALGO YA APROBADO, LO QUE DIFIERE ES LO QUE PLANTEABA DE LOS BENEFICIARIOS, PERO NO TENDRÁ UN ANEXO DE ESTE DOCUMENTOS DE LOS 34 IMPLEMENTOS ASOCIADOS A LA CANTIDAD QUE SE TIENE PARA CADA UNO PARA COTEJAR ALGO QUE USTEDES YA APROBARON, PORQUE ES UNA CANTIDAD FUERTE Y SERÍA ADECUADO DESGLOSAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: EL ANEXO NO ES POSIBLE, EL BENEFICIARIO ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO, YO YA HABLE CON ELLOS LES DIJE DINERO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO HAY ESTO, SI USTEDES QUIEREN EL IMPLEMENTO VAMOS A DECIR NOSOTROS VAMOS A APORTAR EL 25% Y EL 25% Y ELLOS VAN A APORTAR EL 50% DE LO QUE ELLOS VAN A PONER, QUE ES MUCHO MÁS BARATO, PERO SI HAY QUE PONER MÁS ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A PONERLO, QUE NO ES MUCHO, PORQUE LES SALE AL 50%. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES IMPORTANTE QUE SE ANEXE LO DE INFORMACIÓN LOS BENEFICIARIOS, SI YA SE ABRIÓ VENTANILLA, QUIENES SON, Y CUALES IMPLEMENTOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: SI SE TIENE A QUIEN SE LE VA A ENTREGAR A LOS 34 GANADEROS, ES UNO POR PERSONA, DE DIFERENTES COMUNIDADES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YA HAY UNA LISTA DE BENEFICIARIOS, LOS IMPLEMENTOS Y CUÁNTO VA A APORTAR CADA UNO, NOS PUEDE PASAR UNA POR FAVOR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

DICE: ASÍ ES, YA SE TIENE LA LISTA DE BENEFICIARIOS LA TENGO EN LA OFICINAS, NO ME LA TRAJE PENSANDO QUE NO ERA NECESARIA PORQUE LA OTRA VEZ YA APROBARON EL PUNTO, EN EL MOMENTO QUE LA REQUIERAN SE LAS PUEDO PASAR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO SOLO ACLARAR QUE ESTARÍA BIEN QUE NOS PROPORCIONE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, YO EN LO PERSONAL VOY A SEGUIR VOTANDO EN CONTRA, PORQUE NO ESTOY A FAVOR DEL MECANISMO DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA XI DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROGRAMA	APORTACION SDAYR	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
MI GANADO PRODUCTIVO 2022, COMPONENTE EQUIPO GANADERO	\$496,660.00	\$496,660.00	\$1,300,000.00	\$2,293,320.00

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE MODIFICAR EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA IX SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022, ACTA NÚMERO 17, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONSIDERE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA	APORTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
TECNO-CAMPO 2022	\$400,000.00	\$400,000.00	\$994,900.00	\$1,794,900.00

RAZÓN.- SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN DE MANERA VIRTUAL LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO. DOY FE.....

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: LA MODIFICACIÓN FUE IGUAL, NO SE HABÍA PUESTO LOS BENEFICIARIOS, SON 29 PERSONAS, CON DIFERENTES IMPLEMENTOS Y SERVICIOS, VAN A SER 12 ASPERSORAS, VAN A SER

4 CEGADORAS, 2 SEMBRADORAS, 5 SUBSUELOS, 2 RASTRILLO, 2 DESMENUZADORAS, Y 2 FERTILIZADORAS, SON PARA APOYAR A AGRICULTORES QUE TANTO LO NECESITAN, PORQUE SIN EL CAMPO NO SOMOS NADA, SOY GANADERO, VAMOS A ENTREGAR 12 MOLINOS FORRAJEROS Y 6 MOLINOS FORRAJEROS QUE SE PEGAN AL TRACTOR PARA MOLER CUALQUIER COSA Y QUE EL GANADO TENGA MEJORES DIETAS Y SE DESARROLLEN MEJOR, EN EL OTRO VAMOS A DAR 6 REMOLQUES PARA QUE ACARREN SON MUY SERVICIALES, Y OTRO 6 REMOLQUES GANADEROS PARA QUE LOS LLEVEN DE UN LADO A OTRO O CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU GANADERO, 3 ORDEÑADORAS PARA CABRAS Y EN LA ÚLTIMA VAMOS A DAR 1 ORDEÑADORA PARA VACAS, QUE ES PARA TODO LO QUE ALCANZÓ EL RECURSO, PARA QUE NO QUEDE DUDA DE EN LO QUE SE ESTA APOYANDO CON EL DINERO MUNICIPAL Y LO DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS BENEFICIARIOS TIENEN LA DISPONIBILIDAD DE APORTAR O HASTA MÁS DEL 50% PORQUE ES UNA AYUDA Y BENEFICIO, LO AGRADECEN A USTEDES, PORQUE ELLOS LO VAN A COMPRAR PORQUE LO NECESITAN Y NO PUEDEN COMPRARLO SOLOS Y CON APOYO DE AQUÍ SE SACRIFICAN PERO MENOS, HAY QUE HACER UN BIEN PARA LA GENTE QUE LO NECESITA, TODOS LOS IMPLEMENTOS QUE SE COMPRAN TIENEN GARANTÍA. LA SECRETARIA DE SALUD LOS SUPERVISA PARA QUE NO ESTÉN ENFERMOS PARA QUE LA LECHE O ANIMAL NO ESTE CONTAMINADO, ESO LE TOCA A SALUBRIDAD, POR ESO CON LAS ORDEÑADORAS ES MÁS LIMPIO Y NO CON LA MANO QUE ESTA CAYENDO TODA LA MUGRE A LA MANO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MODIFICAR EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA IX SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022, ACTA NÚMERO 17, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROGRAMA	APORTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO	TOTAL
TECNO-CAMPO 2022	\$400,000.00	\$400,000.00	\$994,900.00	\$1,794,900.00

RAZÓN: SIENDO LAS 11:22 ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE RETIRÓ DE LA SESIÓN LA REGIDORA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA. DOY FE.- - - - -

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS

MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA POR MOTIVO DE CAMBIOS DE LA MEZCLA FINANCIERA AL CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) Y AJUSTES EN LAS OBRAS QUE SE TENÍA PLANEADO CONVENIR CON LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO, CUYO LISTADO DE LAS MISMAS SE DESCRIBE DETALLADAMENTE MEDIANTE EL OFICIO DOP-1628/2022. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ANEXÉ A ESTE OFICIO UNA DESCRIPCIÓN QUE EN EL PASADO HABÍA ESTADO FALTANDO, AQUÍ SE REFLEJA LAS QUE VAN A HACER LAS MODIFICACIONES, QUIERO ACLARARLES QUE TODAS SON OBRAS AUTORIZADAS, SOLO ES LA MODIFICACIÓN NO ESTAMOS MODIFICANDO EN CANTIDAD EL PROGRAMA, AQUÍ LA MAYORÍA EXCEPTO TRES OBRAS VAN HACIA ABAJO EN LA APORTACIÓN MUNICIPAL, ESTO COMO LES COMENTABA LA VEZ PASADA ES DEBIDO A LAS GESTIONES DEL ALCALDE QUE PUDIMOS OBTENER MÁS RECURSO, ESTO SI RECUERDAN FUE LO QUE NOS SIRVIÓ PARA APROBAR LAS OBRAS DE LA SESIÓN PASADA, TENÍAMOS UN SALDO A FAVOR PORQUE YA TUVIERON A BIEN AUTORIZAR LAS OBRAS PERO ERAN \$7'488,000.00 Y NOSOTROS NADA MÁS LA APORTACIÓN LA DIFERENCIA DE \$660,000.00 PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE GUERRERO QUE FUE SOLICITUD DE CEAG POR MOTIVOS TÉCNICOS DE QUE LA HICIÉRAMOS NOSOTROS Y SE AMPLIARON LAS METAS, ES LA QUE REFLEJA UNA DIFERENCIA MAYOR DE \$580,000.00. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LA QUE MENCIONA ES LA CONSTRUCCIÓN EN LA COLONIA PROGRESO EN CALLE GUERRERO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI ESA NOS ACOMPAÑASTE TU. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SI, YO ESTUVE AHÍ APOYÁNDOLES EN ESE TEMA, ME DA MUCHO GUSTO QUE SE LE HAYA DESTINADO A ALGUNAS OBRAS MÁS DE LO ESTATAL QUE ANTES, ESO GENERA ECONOMÍAS EN LO MUNICIPAL, LO QUE ME GUSTA ES QUE SE VA A HACER, PERO ENTIENDO QUE PONDERARON ALGUNAS OBRAS POR EL TAMAÑO Y MAGNITUD DE BENEFICIARIOS, ES UN CRITERIO VALIDO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ACLARAR ADEMÁS ERAN LOS TIEMPOS, NOS PIDIERON UNA AMPLIACIÓN Y TENÍAMOS LA PREMURA DE PODER FIRMAR LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN Y PEDÍAN UN POCO MÁS DE TRABAJO EN ESA Y FUE UN INTERCAMBIO, NOSOTROS TE APOYAMOS MÁS EN OTRAS, SIEMPRE Y CUANDO TU TE COMPROMETAS A HACER LA OBRA Y TAMBIÉN EL RECURSO QUE USTEDES VAN A AHORRAR SE MANTENGA EN LO MISMO, EN CALLES Y DRENAJES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: JUSTAMENTE ES ESO, USTED SABE QUE ESTE RECURSO SE TIENE QUE MANTENER BAJO ESTE CENTRO PROMOTOR Y LA MATRIZ DE INVERSIÓN, ES EN EL RAMO 33 FONDO 1 NOS PERMITE Y NOS CONMINA A QUE DESTINEMOS NADA MÁS EN ESTE RUBRO, LA PREGUNTA ES NOS HA LIMITADO ESO EN CIERTA MANERA, LO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE SI SE LE APOYO MUCHO A OTRAS OBRAS DE LO ESTATAL ALGUNAS AL 100% Y ES UNA PONDERACIÓN BIEN DIFÍCIL, ENTONCES QUEDA LA DUDA EN EL AIRE SE COMPLICÓ UN POCO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI FUE POR PONDERAR OBRAS A FINAL, NO FUE COMPLICACIÓN DE NOSOTROS PODER

HACER UNA VALIDACIÓN O QUE ELLOS NO PUDIERAN EN ALGUNOS CASOS APOYAR, EN ESTE TEMA EN ESPECÍFICO EN EL QUE SUBE UN POCO MÁS FUE EN TEMA TÉCNICO QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS HACER UN ESTUDIO MÁS PROFUNDO PARA PODER ABARCAR MÁS POBLACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PARA PUNTUALIZAR EN BASE A ESTAS PONDERACIONES LA MODIFICACIÓN QUEDA MENOR EN LA MAYORÍA Y SOLO EN ESA QUEDA MAYOR. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ESA CAMBIO TOTALMENTE DE SER 50% Y 50% A SER 100% MUNICIPAL. CON ESTAS MODIFICACIONES LES COMENTABA SE TENDRÍAN A FAVOR \$7'488,000.00 Y NOSOTROS QUE A FINAL DE CUENTAS SERIA MANTENERLOS, PERO SI LO VEMOS DESDE ESA PERSPECTIVA SERIAN \$660,000.00 LO QUE ESTARÍAMOS APORTANDO Y A FINAL DE CUENTAS YA VENÍAN INCLUIDOS, PORQUE NOS TOCARÍA \$3'800,000.00 DEL TOTAL, ENTONCES ESO ES LO QUE HACE LA DIFERENCIA, NO SE MODIFICA EN CUANTO A CANTIDAD, PERO SÍ EN CUANTO A DISTRIBUCIÓN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ME GUSTARÍA HACER HINCAPIÉ EN QUE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON OBRA SE TOME EN CUENTA A LA COMISIÓN, YA QUE NO SE HA SOLICITADO QUE SE DUBA NINGÚN TEMA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y DE UNA U OTRA MANERA POR AHÍ SE HAN FILTRADO OBRAS QUE NO ESTÁN APROBADAS EN COPLADEM, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE LAS ANALIZÁRAMOS, YA QUE SINO EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A TENER BRONCAS, EN UNA AUDITORIA Y SÍ SERÍA BUENO QUE LA COMISIÓN ESTUVIERA TRABAJANDO SI MIS COMPAÑEROS QUE LA ESTÁN INTEGRANDO ESTÁN DE ACUERDO, Y ANALIZARLAS PREVIAMENTE, PORQUE SE LE HA DADO AL CONFIANZA A USTED, ENTONCES DE TAL MANERA QUE ESA CONFIANZA NO SE PIERDA Y SE SIGAN FILTRANDO OBRAS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE Y ADELANTE A FINAL DE CUENTAS ES BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA Y SE AGRADECE SU TRABAJO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI CONOZCO PERFECTAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y SIN EMBARGO ME HE ASEGURADO QUE TODAS LAS OBRAS HAYAN SIDO PRIMERO SOLICITADAS ANTE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, YO TENGO OFICIOS QUE ANTES DE QUE SUBAN A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SUBAN A APROBACIÓN DEL COPLADEM, SIMPLEMENTE QUE AHÍ LAS SESIONES SON MUCHO MÁS RETIRADAS Y NOSOTROS TENEMOS QUE TENERLAS POR LO MENOS AL FINAL DE AÑO O EN LA SESIÓN DE CIERRE TENEMOS QUE TENERLAS APROBADAS, ESO SERÁ UN TRABAJO QUE TAMBIÉN ME TOQUE HACER EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COPLADEM, PERO TODAS VIENEN RESPALDADAS CON ANTERIORIDAD LA SOLICITUD A PLANEACIÓN ANTES DE SUBIR A LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y TENGO LOS OFICIOS RECIBIDOS CON ANTERIORIDAD, RESPECTO A LA COMISIÓN SI NADA MÁS QUE ESTAS SON MODIFICACIONES, YA NINGUNA ES OBRA NUEVA Y NOSOTROS ESTAMOS A LO QUE VIENEN EN LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN, NO SON DECISIONES QUE SE TOMAN UNILATERALMENTE, A LA MEJOR VOY A TRATAR DE TENER MÁS COMUNICACIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PARA CUANDO SEAN TEMAS NUEVOS, AQUÍ SI ESTAMOS AMARRADOS DEFINITIVAMENTE A LOS QUE NOS MARCA EL ANEXO. LA

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: NADA MÁS PARA TENER CONOCIMIENTO COMO COMISIÓN Y UN ANÁLISIS Y CUALQUIER DUDA QUE SUCEDA SOLVENTARLA PARA NO TENER NINGUNA OBSERVACIÓN POSTERIORMENTE SEA CUAL SEA LA OBRA POR DONDE VENGA, ESA SERÍA UNA RECOMENDACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CABE RESALTAR, HE SEGUIDO DE CERCA EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, A PESAR DE QUE NO ESTOY EN LA COMISIÓN, POR ESO HAGO TANTAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO PORQUE SI TODO ESTO YA ESTÁ PREVIAMENTE ESTABLECIDO YO TENGO ENTENDIDO QUE SE ESTÁ PRESENTADO CADA MODIFICACIÓN ANEXO ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, SI ES IMPORTANTE CONMINAR AL COPLADEM A QUE TRABAJE DE MANERA TÉCNICA, NO DE MANERA POLÍTICO ADMINISTRATIVO, PROPUESTAS HAY MUCHAS, PERO PARA CONMINAR LE DIGO A ESTE CUERPO EDILICIO DEBEMOS DE PICARLE LAS COSTILLAS AL COPLADEM PARA QUE DE VERDAD ANALICE LO TÉCNICO COMO LO QUE ES UN ANEXO, LO QUE ES UNA OBRA YA EN EJECUCIÓN, CARÁCTER TÉCNICO QUE ME HA TOCADO APRENDER SOBRE LA MARCHA, TENEMOS EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS DEL COPLADEM SON PERSONAS PROFESIONALIZADAS EN EL ÁREA, HABLEMOS CON ELLOS PARA QUE GENEREN SABEMOS QUE SON AUTÓNOMOS, PERO UNA RECOMENDACIÓN PARA QUE ANALICEN TÉCNICAMENTE ESTO QUE SI NO SE ENTIENDE POR LOS QUE DEBERÍAMOS ENTENDERLO DE MANERA PREVIA Y LO DIGO POR LA FALTA DE NUESTRA CAPACIDAD TÉCNICA NO, TIENE QUE DESGLOSARSE EN CONJUNTO, YO NO TENGO SUSPICACIA, PERO ME GUSTARÍA QUE EL COPLADEM COADYUVARA, DE LA COMISIÓN NI HABLAR PORQUE SERÍA MUY ATREVIDO DECIRLE A UN REGIDOR QUÉ HACER O QUÉ NO HACER, PERO EN LO QUE RESPECTA AL COPLADEM CREO QUE CON QUE SE LE ENVÍE COPIA DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO QUEDARAN SATISFECHOS PERO TAMBIÉN COMO ES SU DERECHO TAMBIÉN SU OBLIGACIÓN APORTAR LOS ELEMENTOS TÉCNICOS PARA REVISAR ESTO, DEBEMOS COADYUVAR EL CUERPO EDILICIO COMO USTEDES EN SU DIRECCIÓN PARA QUE EL COPLADEM APORTEN DE MANERA PRECISA LOS FACTORES TÉCNICOS, DEBIERON HABER HECHO UN DESGLOSE Y NO TENERLA AQUÍ EN ESTA DINÁMICA QUE UNA DISCULPA DE CUESTIONAMIENTO QUE NO ES NADA PERSONAL, CONOCEMOS DE ANTEMANO EL SEGUIMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UNA AUSENCIA DE LA REGIDORA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA POR MOTIVO DE CAMBIOS DE LA MEZCLA FINANCIERA AL CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) Y AJUSTES EN LAS OBRAS QUE SE TENÍA PLANEADO CONVENIR CON LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO, CUYO**

**LISTADO DE LAS MISMAS SE DESCRIBE DETALLADAMENTE MEDIANTE EL OFICIO
DOP-1628/2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DRENAJES

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA LUZ, EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA	LA LUZ	ANTES: \$766,095.59 DESPUES: \$832,426.73	ANTES: \$383,047.79 DESPUES: \$792,401.70	ANTES: \$383,047.80 DESPUES: \$40,025.03
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA SATELITE, EN LA CALLE TIERRA	SALVATIERRA	ANTES: \$305,397.33 DESPUES: \$347,612.76	ANTES: \$152,698.66 DESPUES: \$173,806.38	ANTES: \$152,698.67 DESPUES: \$173,806.38
PSBMC	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, EN LA CALLE CORREGIDORA	GUADALUPE	ANTES: \$503,601.87 DESPUES: \$1,218,954.59	ANTES: \$251,800.93 DESPUES: \$1,143,587.64	ANTES: \$251,800.94 DESPUES: \$75,366.95
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE PROLONGACION ZARAGOZA	SANTO TOMAS HUATZINDEO	ANTES: \$426,433.87 DESPUES: \$544,987.94	ANTES: \$213,216.93 DESPUES: \$272,493.97	ANTES: \$213,216.94 DESPUES: \$272,493.97
	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1		DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA PROGRESO, EN LA CALLE GUERRERO	SALVATIERRA	ANTES: \$310,118.17 DESPUES: \$735,227.59	ANTES: \$155,059.08 DESPUES: \$0.00	ANTES: \$155,059.09 DESPUES: \$735,227.59
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA EXHACIENDA DE SAN JUAN, EN LA PRIVADA DE LAS ROSAS	SALVATIERRA	ANTES: \$226,002.81 DESPUES: \$225,887.58	ANTES: \$113,001.40 DESPUES: \$112,943.79	ANTES: \$113,001.40 DESPUES: \$112,943.79
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA CALERA EN LA CALLE BENITO JUAREZ	LA CALERA	ANTES: \$2,748,871.91 DESPUES: \$2,748,871.91	ANTES: \$1,374,435.95 DESPUES: \$1,924,210.34	ANTES: \$1,374,435.96 DESPUES: \$824,661.57
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA HUERTA EN LA CALLE CORREGIDORA	LA HUERTA	ANTES: \$1,978,018.60 DESPUES: \$1,978,018.60	ANTES: \$989,009.30 DESPUES: \$1,384,613.02	ANTES: \$989,009.30 DESPUES: \$593,405.58
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE EMENGUARO	LA PALMA DE EMENGUARO	ANTES: \$1,391,225.76 DESPUES: \$1,391,225.76	ANTES: \$695,612.88 DESPUES: \$834,735.46	ANTES: \$695,612.88 DESPUES: \$556,490.30
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD OJUELOS EN LA CALLE HIDALGO	OJUELOS	ANTES: \$1,393,406.09 DESPUES: \$1,393,406.09	ANTES: \$696,703.04 DESPUES: \$1,393,406.09	ANTES: \$696,703.05 DESPUES: \$0.00

PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	LA LUZ	ANTES: \$2,280,614.64 DESPUES: \$2,280,614.64	ANTES: \$1,140,307.32 DESPUES: \$1,596,430.25	ANTES: \$1,140,307.32 DESPUES: \$684,184.39
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO. EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE GUERRERO, 2DA ETAPA.	SANTO TOMAS HUATZINDEO	ANTES: \$1,929,897.68 DESPUES: \$1,929,897.68	ANTES: \$964,948.84 DESPUES: \$1,929,897.68	ANTES: \$964,948.84 DESPUES: \$0.00
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA VIRGEN EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	LA VIRGEN	ANTES: \$3,748,952.72 DESPUES: \$3,748,952.72	ANTES: \$1,874,476.36 DESPUES: \$3,697,243.00	ANTES: \$1,874,476.36 DESPUES: \$51,709.72
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL POTRERO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL POTRERO	ANTES: \$2,486,551.27 DESPUES: \$2,486,551.27	ANTES: \$1,243,275.63 DESPUES: \$2,241,283.00	ANTES: \$1,243,275.64 DESPUES: \$245,268.27
PEMC	RECURSO ESTATAL DEUDA22 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PEJO, EN LAS CALLES HIDALGO, PLAZUELA HIDALGO Y NIÑOS HÉROES	SAN PABLO PEJO	ANTES: \$1,682,145.68 DESPUES: \$1,682,145.68	ANTES: \$841,072.84 DESPUES: \$1,009,287.41	ANTES: \$841,072.84 DESPUES: \$672,858.27
	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1		COMPLEMENTARIA	REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS 1RA ETAPA	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	ANTES: \$1,800,000 DESPUES: \$610,870.88	ANTES: \$900,000 DESPUES: \$0.00	ANTES: \$900,000 DESPUES: \$610,870.88
	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1		COMPLEMENTARIA	REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO 1RA ETAPA	EL POTRERO	ANTES: \$1,800,000 DESPUES: \$601,744.55	ANTES: \$900,000 DESPUES: \$0.00	ANTES: \$900,000 DESPUES: \$601,744.55

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN EN EL ACTA NÚMERO 28, DE LA XV DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL XVI DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A RAZÓN DE LA REDUCCIÓN DE METAS DERIVADO QUE DOS DE LOS 300 BENEFICIARIOS YA RECIBIERON EL APOYO, POR TAL MOTIVO QUEDARÁ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

FONDO AMBIENTAL (FOAM)	APORTACION MUNICIPIO 30%	APORTACION ESTATAL 70%	MONTO TOTAL	ACCIONES
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y	\$690,972.44	\$1,612,269.04	\$2,303,241.48	298

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.				
-------------------------------------------------------	--	--	--	--

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: ACLARAR AQUÍ ES AJUSTE DE META, NO TANTO UNA REDUCCIÓN SINO AJUSTE, APROBARON UN RECURSO PARA ESTE PROYECTO Y ESA SESIÓN SE EXPLICÓ QUE SOLAMENTE ERA PROYECTO, QUE HABÍA QUE PARTICIPAR PERO UNO DE LOS REQUISITOS QUE PEDÍA LA SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE ERA QUE YA HUBIERA UN RECURSO APROBADO, AUNQUE NO HABÍA CERTEZA EN ESE MOMENTO SI EL PROYECTO SE APROBABA O NO, HOY LES PUEDO COMPARTIR QUE ESE PROYECTO YA ESTÁ APROBADO, YA ES UN HECHO Y POR ESO SE PIDE ESTE AJUSTE DE METAS, PORQUE EL PROYECTO IBA POR 300 CALENTADORES PERO EN ESE TRANCURSO AL FINAL ANTES DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE DETECTARON DOS QUE YA NO CALIFICABAN PORQUE FUERON ASÍ TEXTUAL LES EXPLICO PORQUE ESAS DOS PROPUESTAS DE BENEFICIARIOS O YA HABÍAN RECIBIDO CALENTADOR SOLAR O RECIBIERON UN APOYO SIMILAR, ERA IMPOSIBLE QUE FUERAN PARTE DE ESE PADRÓN Y YA NO HABÍA TIEMPO DE REEMPLAZAR ESAS DOS PROPUESTAS Y GOBIERNO DEL ESTADO DIJERON TIENEN QUE QUEDAR POR 298 Y QUE NOSOTROS EL MUNICIPIO TENÍAMOS QUE HACER LOS AJUSTES QUE EN LUGAR DE 300 SERÍAN SOLO 298, ERA UNA PROPUESTA Y A LA CUAL NO MUCHOS MUNICIPIOS LE ENTRARON POR LA COMPLEJIDAD DE TODO EL PROCESO, PERO SATISFACTORIAMENTE LES PUEDO DECIR QUE YA ESTÁ APROBADA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO SE DE ESTOS PROCESOS Y REALMENTE SE TIENE QUE TENER UNA CERTEZA Y AHORITA AFORTUNADAMENTE CON EL CRUCE DE INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN GOBIERNO DEL ESTADO PUES YA ES FÁCIL DETECTAR CUANDO UN BENEFICIARIO ESTA SIENDO BENEFICIADO DE OTROS PROGRAMAS Y PARA QUE NO SE DUPLIQUE QUE UNA PERSONA ES ENTENDIBLE QUE HAYAN BAJADO A ESTAS DOS PERSONAS, QUÉ BUENO QUE EXISTA ESTE TIPO DE FILTROS Y QUE PARA QUE MÁS PERSONAS QUE REALMENTE SI TENGAN LA NECESIDAD DEL CALENTADOR PUEDA LLEGAR, Y FELICITAR EL TRABAJO QUE HACEN, PORQUE ES UN TRABAJO ARDUO DE RECABAR, DE VERIFICAR Y SUBIR A LAS PLATAFORMAS QUE DAN CIERTOS TIEMPOS, SE TIENE QUE TENER TODA LA INFORMACIÓN COMPLETA, LEGIBLE, Y YA VERIFICABLE PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN ACCEDER Y QUE LOS TIEMPOS EN LA QUE LOS PRESUPUESTOS SE TIENEN QUE TENER EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE ELLOS PUEDEN LIBERAR ESTOS RECURSOS, SIEMPRE SON A CONTRA RELOJ TODO ESTE TIPO DE PROGRAMAS Y YO LO ENTIENDO Y TE FELICITO MATURINO PORQUE ES UN TRABAJO QUE SE TIENE QUE TENER A CONTRA RELOJ PARA QUE LOS PROGRAMAS PUEDAN SER APROBADOS, YO LO FELICITO POR LO QUE HACES Y LA VERDAD 2 SE ME HACEN BASTANTES BUENOS QUE NADA MÁS HAYAN BRINCADO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUALMENTE COMO LOS PUNTOS DE

DESARROLLO RURAL ESTE PUNTO SE TRATA DE MODIFICACIÓN Y PARA MI ESTÁ CLARO SON SALVO EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS EDILES YA ESTA MÁS QUE AGOTADO EL TEMA Y QUE PUES PARA EL TRÁMITE DE SEGUIR CON GOBIERNO DEL ESTADO DEBEMOS NOSOTROS HACER LA CERTIFICACIÓN EN ESPERA DE QUE SE ENTREGUEN TODOS ESTOS APOYOS ANTES DE QUE FINALICE EL AÑO TODOS ESTOS PROGRAMAS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: DE CORAZÓN AGRADEZCO SUS FELICITACIONES EN ESTE TEMA, PERO ESTA FELICITACIÓN ES PARA TODOS USTEDES, DE VERDAD, COMENZANDO POR USTED SEÑOR PRESIDENTE FELICITARLO Y AGRADECER ESTAS GESTIONES ANTE GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE SIN ESO NOSOTROS ESTARÍAMOS MÁS LIMITADOS EN ESE SENTIDO, FELICITARLO POR ESAS GESTIONES INCANSABLES DE ESOS RECURSOS PARA LOS SALVATERRENSES QUE MUY BUENA FALTA ME HACEN, Y FELICITAR A USTEDES COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PORQUE USTEDES APROBARON ESTE RECURSO PARA ENTRARLE A ESE PROYECTO Y SIN ESO NO HUBIERA SIDO POSIBLE HOY DECIR QUE ESTO YA FUE APROBADO, GRACIAS POR TENER ESTA DISPOSICIÓN DE APROBAR ESTO Y QUE AHORITA SE PUEBAN FOCALIZAR, COMO LO DICE EL PRESIDENTE CADA UNO DE NOSOTROS HACE LO QUE LE TOCA PARA DAR BUENOS RESULTADOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: GRACIAS SAMUEL DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA EXTERNARLES NUESTRO AGRADECIMIENTO, PERO SOBRE TODO EL AGRADECIMIENTO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE VAN A TENER UN GRAN BENEFICIO QUE ES UN PROYECTO DE UN PROGRAMA MUY NOBLE Y QUE VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO Y VAMOS A SEGUIR TOCANDO PUERTAS PARA SEGUIR TRAYENDO ESTE APOYO QUE REALMENTE ES EL NÚMERO 1 DE LAS SOLICITUDES DE LA MISMA CIUDADANÍA, GRACIAS LLÉVALE ESTE AGRADECIMIENTO A TODO TU EQUIPO, PORQUE COMO LO COMENTABAS A NOSOTROS NOS TOCA HACER LAS GESTIONES Y APROBACIÓN, PERO EL TRABAJO PESADO ES ALLÁ Y AL FINAL TODOS SOMOS UN MISMO EQUIPO QUE ESTAMOS LUCHANDO Y TRABAJANDO A FAVOR DE SALVATIERRA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA DE LA REGIDORA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN EN EL ACTA NÚMERO 28, DE LA XV DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL XVI DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A RAZÓN DEL AJUSTE DE METAS DERIVADO QUE DOS DE LOS 300 BENEFICIARIOS YA RECIBIERON EL APOYO, POR TAL MOTIVO QUEDARÁ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

FONDO AMBIENTAL (FOAM)	APORTACIÓN MUNICIPIO 30%	APORTACIÓN ESTATAL 70%	MONTO TOTAL	ACCIONES
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL Y	\$690,972.44	\$1'612,269.04	\$2'303,241.48	298

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.				
------------------------------------------------	--	--	--	--

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVI DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PANTEONES, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS PANTEONES MUNICIPALES RURALES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA ADMINISTRADORA DE PANTEONES LA CUAL EXPLICA: LES HICIMOS LLEGAR LOS LINEAMIENTOS QUE PIDO EL APOYO PARA SU APROBACIÓN, NO TENEMOS EN EL MUNICIPIO LINEAMIENTOS PARA LOS PANTEONES RURALES, TENEMOS ESE PROBLEMA EN VARIAS COMUNIDADES POR NO DECIR QUE EN TODAS DE QUE CADA COMUNIDAD LO MANEJA COMO LO QUIERE, NO TENEMOS HOMOLOGACIÓN DE COBROS, NO SABEMOS QUÉ SE ESTA HACIENDO, ENTONCES CON SECRETARIA Y JURÍDICO TRABAJAMOS MUY FUERTEMENTE CON EL COMISARIADO Y DELEGADO DE SAN NICOLÁS TAMBIÉN NOS HICIERON FAVOR DE APOYARNOS PORQUE SE PRETENDE QUE SE APLIQUEN A TODO EL MUNICIPIO NO NADA MÁS PARA SAN NICOLÁS, LOS HEMOS TRABAJADO BASTANTE Y LEÍDO QUE NO ESTÉN EN CONTRA DE LAS LEYES DE NINGUNA MANERA PARA QUE SE TRABAJE DENTRO DE LAS COMUNIDADES UN COMITÉ Y POR PARTE DEL MUNICIPIO QUE EN ESTE CASO ES LA ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES, Y TENER LINEAMIENTOS PARA EMPEZAR A PODER TENER EN ORDEN ESTO, PORQUE NO HAY NINGÚN ANTECEDENTE Y SÍ URGEN LOS LINEAMIENTOS PARA PONERNOS A TRABAJAR CON LOS COMITÉS. LA LEFI ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: ELY TE FELICITO, YO CREO QUE VEMOS COMO EN ALGUNAS OTRAS ÁREAS COMO MENCIONABA SAMUEL ES UN TRABAJO QUE LLEGA A NOSOTROS AL AYUNTAMIENTO YA BIEN TRABAJADO, PERO NO VEMOS EL ESFUERZO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO DE DEJAR DE HACER ACTIVIDADES PERSONALES POR ESTAR TRABAJANDO EN ESTO, QUE EN ESTE CASO FUE ASÍ CREO NO FUE EN HORARIO TOTALMENTE LABORAL, SABEMOS QUE NO TODO ES A LA PRIMERA Y SE TIENE QUE TENER UN ESFUERZO PAULATINO, NO ES DE HOY PARA HOY, EN ESA PARTE TE FELICITO ES EL TRABAJO QUE REALIZASTE Y LES PIDO AL AYUNTAMIENTO QUE NOS SUMEMOS Y PODAMOS APROBAR ESTOS LINEAMIENTOS QUE AL FINAL VAN BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES, TENEMOS AHORA OTRO MÉTODO PARA AYUDAR A LAS DELEGACIONES Y EL EIJDO Y TENGAN SINERGIA Y SE PUEDA TRABAJAR A BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO TE RECOMENDARÍA A LOS QUE ELABORARON ESTE FORMATO, QUE PARA DAR MAYOR CERTEZA SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ESO ES PARA SER MUY AMABLE, NO QUISIERA AUNRAR EN DETALLES TÉCNICOS, DE VERDAD NO QUISIERA AUNRAR, PERO HAY CUESTIONES CONCEPTUALES EN ESTOS LINEAMIENTOS QUE PARA SER MUY INDULGENTE LES RECOMENDARÍA QUE LOS ENVIARAN A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, ES MI PROPUESTA, EN LO

ESPECIFICO CREO QUE UNO DE LOS MÁS PECULIARES ES EL 36 INCISO F, PERO HAY ALGUNAS OTRAS COSAS QUE CREO QUE LA VERDAD ESPERO HAYAN TRABAJADO EN ESTO Y SE QUE TUVIERON ASESORÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERO EN REALIDAD PARA NO AUNRAR YO LO PROONGO QUE SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, POR AQUELLO DE LA TRANSVERSALIDAD DE AQUELLOS DE OTRAS REGULACIONES DISTINTAS. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUALMENTE FELICITARTE ELY Y A TODO EL TRABAJO TRASVERSAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE ESTUVIERON INMERSAS EN ESTE TEMA, YO CREO QUE ESTO ABONA A UNA LÍNEA DE TRABAJO Y A UNA FILOSOFÍA CON LA CUAL INICIAMOS EN ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTA ADMINISTRACIÓN, COMO FUE EL TEMA DE REGLAMENTOS Y EL TEMA DE DELEGADOS, ESE TEMA QUE A VECES ES DIFÍCIL QUERER ORDENAR LOS USOS Y COSTUMBRES DE CADA COMUNIDAD, ES MUY COMPLICADO Y CREO QUE ALGO ASÍ URGÍA, COMO COMENTA MI COMPAÑERO JORGE EL REGLAMENTO QUE NO SON LIMITATIVAS, PUEDE HABER OTROS CASOS, YO ESTOY SEGURO QUE SE VA A TRABAJAR CONFORME SE VAYA BAJANDO LA INFORMACIÓN Y ADECUANDO A CADA UNA DE LAS LOCALIDADES Y DE LOS COMITÉS, QUISIERA HACERLES LA PETICIÓN DE QUE ESTO NOS VA A PERMITIR OPERAR EN LO QUE ES UN SERVICIO BÁSICO, PERO QUE TAMBIÉN SEAMOS MUY OBSERVADOS EN EL TEMA DE LOS COBROS DE LOS PERMISOS, YO ESTOY SEGURO QUE LO HACES PORQUE ESTÁN EN CONTACTO CONTIGO, PERO SÍ EN ALGUNOS LUGARES SE PASAN LAS PERSONA QUE LO HACEN A TRAVÉS DE COMITÉS O DELEGADOS PORQUE ESO ES UN AGRAVIO DIRECTO DE NUESTRA GENTE, ESTÁN OPERANDO FUERA DE, ENTONCES SI YO LLEGO A TENER ALGUNA EVIDENCIA TE LO COMENTO, IGUAL LO HARE EN CONTRALORÍA CON QUIEN RESULTE, PERO ES UN ESFUERZO MUY IMPORTANTE QUE DURANTE AÑOS SE HABÍA DEJADO DE LADO, PERO CUENTA CON MI VOTO A FAVOR. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EXPRESO QUE EL SENTIDO DE MI VOTO ES A FAVOR, DADO QUE ES URGENTE EL TENER UN INSTRUMENTO UNA NORMATIVA QUE NOS PERMITA TENER DECISIONES, SIN EMBARGO TAMBIÉN AL RATO LOS COMPAÑEROS LES COMENTO QUE LA DIRECTORA ADMINISTRADORA DE LOS PANTEONES YA TAMBIÉN A TURNADO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO TAL CUAL, QUISIERA TENER UNA EXPRESIÓN MÁS CORRECTA EN CUANTO A DECIR ESTA ES UNA NORMATIVA QUE SERÁ APLICADA MIENTRAS TANTO EL REGLAMENTO NO SEA APROBADO, PERO COMO BIEN AHÍ LA MODIFICACIÓN QUE SUFRIRÍA SERÍA LA MODIFICACIÓN EN LA NUMEROLOGÍA, PORQUE AQUÍ REFIERE ALGUNOS ARTÍCULOS EN CUANTO AL REGLAMENTO DE PANTEONES, PARA MÍ EN LO PERSONAL EL CONTENIDO ESTÁ CORRECTO, HABRÁ DE HACERSE ALGÚN AJUSTE EN SU MOMENTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE SE APLIQUE, PERO MIENTRAS TANTO EN ESTA COMISIÓN SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO INCLUSO EN TIEMPO Y FORMA QUE TIENE ALGUNAS ADECUACIONES MUY BUENAS, SE HACEN MUCHO MÁS VENTAJAS, PRECISAMENTE LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO ALEJANDRO Y PRETENDE EVITAR EL MAL USO

DE ESTA NORMATIVA, LO QUE SE PRETENDE ES QUE EL CIUDADANO NO SEA EL QUE PAGUE LO QUE NO DEBE Y ME SUMO A FELICITARTE ELY ESTO SE ME HACE SUPER IMPORTANTE Y MÁS QUE SE APROXIMAN LAS FECHAS, EN DONDE LE SERÁ MÁS APLICADO Y UTILIZADO TENGAMOS ESTO Y EN LO SUCESIVO TODO LO QUE VENGA A ABONAR PARA EL CIUDADANO PUES LO VAMOS SOMETIENDO A VOTACIÓN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: YO APOYO LA PROPUESTA DE JORGE QUE SE ANALICE EN LA COMISIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDAS ROSAS DICE: YO INDEPENDIEMENTE DE LOS LINEAMIENTOS DE SI ESTÁN BIEN ESTRUCTURADOS O MAL ESTRUCTURADOS YO CREO QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS AL REVÉS, PRIMERO SE TENDRÍA QUE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO Y UNA VEZ COMO ES BIEN SABIDO EL REGLAMENTO ACTUALIZADO AHORA SÍ DE AHÍ SE DEBE DE DESPRENDER LOS LINEAMIENTOS, NO PODEMOS APROBAR UNOS LINEAMIENTOS SIN QUE EL REGLAMENTO ESTE ACTUALIZADO, HAY UNA JERARQUÍA EN LAS LEYES, Y NO PODEMOS TENER UNOS LINEAMIENTOS ACTUALIZADOS CUANDO EL REGLAMENTO ESTA DESACTUALIZADO, YO OPINO TAMBIÉN INDEPENDIEMENTE DE QUE ESTE MAL ELABORADO LOS LINEAMIENTOS QUE SE VAYA A COMISIÓN Y SE ANALICE Y SE COMPARE CON EL REGLAMENTO QUE DICE LA REGIDOR QUE YA ESTÁN TRABAJANDO EN ELLO, QUE SE HAGA LA PROPUESTA UNA VEZ QUE SE ACTUALICE EL REGLAMENTO Y SE SOMETA A VOTACIÓN Y ENTONCES SÍ ENTRAR A ANALIZAR EL FONDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA VER SI NO HAY NADA QUE ESTE FUERA DEL REGLAMENTO, ESA SERÍA MI PROPUESTA, QUE SE VAYA A COMISIÓN PARA QUE SE ANALICE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SUMO A MI ARGUMENTACIÓN EL HECHO ES QUE POR ACÁ QUE ESTABA VIGENTE, ESTARÍA VIGENTE SÍ, PERO ES DERIVADO DE, AQUÍ HAY COSAS QUE NO ESTÁN DERIVADAS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, MUY SENCILLO HAY HASTA UN ACTO DE DISCRIMINACIÓN, EL INCISO A DEL ONCEAVO LINEAMIENTO DICE SABER LEER Y ESCRIBIR, ENTONCES NINGÚN REGLAMENTO TE VA A DECIR QUE SEPAS LEER Y ESCRIBIR, PORQUE ES ANTICONSTITUCIONAL, QUE SOLO PARA ALGUNOS CARGOS TIENE QUE TENER LICENCIATURA, CARGOS ESPECÍFICOS, PERO ESTAMOS HABLANDO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS VOCALÍAS Y HAY QUE AUNAR EN ESTOS PROCESOS Y NO TOTALMENTE EMANADOS DEL VIGENTE COMO DICEN LOS COMPAÑEROS, TIENE ESOS CONFLICTOS COMO LA NECESIDAD DE MODIFICAR PRIMERO PARA DESPUÉS HACER LINEAMIENTOS NUEVOS, COINCIDO CON LA REGIDORA, QUE REALMENTE SI SE DEBIÓ MODIFICAR EN COMISIÓN OTROS ASPECTOS, A FELICITAR EL ESFUERZO DE VERDAD HASTA LAS MEJORES LEYES TIENEN FALTAS DE ORTOGRAFÍA, PERO DE BUENA FE SE LOS CONMINO ENVÍENLO A COMISIÓN PARA QUE HAYA SANIDAD EN EL PROCESO Y NO SOLO COMO PLANTEA LA REGIDORA DE LA ESTRUCTURA QUE PUEDE SER SUBSANABLE POR OTRAS CUESTIONES, PERO TAMBIÉN IMPUGNABLE, PERO ESTAMOS HABLANDO DE CASOS ESPECÍFICOS, CREO QUE SI EL PROCESO VA A COMISIÓN Y MODIFICACIÓN NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA Y LA VERDAD SE LOS PLANTEO DE ESTA MANERA, PERO SI USTEDES OPTAN POR

VALORAR EN PRO DEL DOCUMENTO DE LA TÉCNICA O LEGALIDAD EN ESE SENTIDO, YO NO ESTOY DE ACUERDO MÁS QUE ENVIARLO A COMISIÓN, PERO FELICIDADES POR SU TRABAJO NO LO DEMERITO, SOLO QUE HASTA LOS MEJORES EXÁMENES UNO SACA SIETE. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: YO LOS EXHORTO A QUE ESTO SE APROBARA POR LA RAZÓN PORQUE ES UNA HERRAMIENTA QUE NOS PERMITIRÍA FACILITAR LA OPERATIVIDAD QUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS LIMITADA, PORQUE JUSTO EL REGLAMENTO EN VIGOR NO ES UN REGLAMENTO QUE ESTÉ ACTUALIZADO, CON MUCHAS LIMITACIONES Y ESTA HERRAMIENTA JUNTA NOS PERMITE CONTROLAR LA SITUACIÓN COMPLICADA DE POR SÍ DE ESTA FUNCIÓN, SIN EMBARGO TAMBIÉN ME PERMITO EN NOMBRE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS QUE PODAMOS MANEJAR Y TRABAJARLO EN LO SUCESIVO PARA TODAVÍA SUMARLO DISCUTIRLO INCLUSO CON LAS COMISIONES QUE TIENEN TAMBIÉN TRANSVERSALIDAD PARA QUE HAGAMOS DE AMBOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS LO IDÓNEO, PERO A MI SI ME PREOCUPA Y POR ESO LOS EXHORTO A APROBAR LA PROPUESTA, PORQUE ESTAMOS YA EN TIEMPOS DE QUE SE VIENE LO MÁS COMPLICADO, DE QUE HAY SOLICITUDES DE EXHUMACIÓN PARA ESTE DÍA DE MUERTOS Y ESTO ES LO QUE QUEREMOS PARA NUESTROS DIFUNTOS DARLES UN MEJOR DESTINO UN MEJOR LUGAR A SUS RESTOS, ENTONCES NO SABEN LA ADMINISTRADORA A VECES PORQUE LAS DECISIONES HAY ESA LAGUNA NO HAY EN DONDE BASARNOS, SÍ TAMBIÉN COINCIDO PUDIÉRAMOS TENER MUCHÍSIMAS MEJORAS EN ESTE INSTRUMENTO, QUE POSTERIORMENTE SAQUEMOS UN INSTRUMENTO COMPLETO, EL REGLAMENTO Y SUS LINEAMIENTOS YA COMPLETAMENTE ADECUADOS, PERO ESTO SE APEGAN A LO QUE EL REGLAMENTO EN VIGOR MENCIONA, SERÍA MI PROPUESTA APROBARLO Y POSTERIORMENTE TRABAJARLO PARA QUE TODAVÍA QUEDE MUCHO MEJOR. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: POR LA URGENCIA ESTAMOS A 17 ESTO URGE POR EL TEMA DE QUE PUEDA ESTAR ESTO EN LAS COMUNIDADES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: VIENE EL TEMA DE DÍA DE MUERTOS, ESTO QUÉ TIENE QUE VER CON EL VISITAR, NO ENTIENDO CUÁL ES LA URGENCIA, YO NADA MÁS LES QUIERO RECORDAR QUE EL TEMA DE PANTEONES ES UN TEMA MUY CONTROVERSIAL Y HAY MUCHOS PROBLEMAS EN DIFERENTES, SAN NICOLÁS HAY UN ASUNTO MUY GRANDE EN EL TEMA DE PANTEONES, POR AHÍ HAY MUCHAS QUEJAS, EN SAN NICOLAS, MARAVATIO HAY VARIAS SITUACIONES AHÍ, SI SE ADELANTAN A VOTAR UNOS LINEAMIENTOS QUE A LA MEJOR NO ESTÁN BIEN ESCLARECIDOS O ESTABLECIDOS, LO ÚNICO QUE VAN A HACER ES QUE A FINAL DE CUENTAS HAYA MÁS LAGUNAS, HAYA MÁS PROBLEMAS MÁS ADELANTE, YO POR ESO SI CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE JUNTO CON REGLAMENTOS, QUE SE ACTUALICE PRIMERO EL REGLAMENTO Y DESPUÉS LOS LINEAMIENTOS QUE ASÍ ES COMO SE DEBE DE HACER, ESA ES MI PROPUESTA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HAGO UN CONTEXTO, ESTOS TRABAJOS SE INICIARON CON ALGO DE TIEMPO POR INDICACIONES DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CON DIFERENTES ÁREAS A RAÍZ DE QUE

PRECISAMENTE COMO MENCIONA MARI TERE A RAÍZ DEL CONFLICTO QUE SE PRESENTABA ENTRE EL EJIDO Y LA DELEGACIÓN, DE SUERTE QUE EL EJIDO PRESENTO LA PROPUESTA PARA NORMAR ESTAS CARENCIAS QUE TIENE EL REGLAMENTO VIGENTE SE LES INVITO A DIVERSAS OCASIONES A REUNIRNOS, EN LA ÚLTIMA OCASIÓN VINIERON ALREDEDOR DE SIETE PERSONAS, PRESIDENTE DEL COMISARIADO, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO Y ALGUNOS OTROS EJIDATARIOS, TAMBIÉN VINIERON CON UN ABOGADO PARA VERIFICAR PRECISAMENTE UNA PROPUESTA QUE INTEGRARA LA PROPUESTA DE ELLOS COMO EJIDO E INTEGRABA LAS INQUIETUDES QUE TUVIERA A LA DELEGACIÓN SIEMPRE Y CUANDO ESTO NO CONTRADICE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL, DE ESAS REUNIONES QUE SE TUVIERON HUBO BASTANTES MODIFICACIONES Y FINALMENTE EL MODO DE OPERAR EL PANTEÓN FUE PROPUESTO POR LOS REPRESENTANTES DEL EJIDO, HABÍA UNA PROPUESTA A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUE ELLOS ACEPTARON, DE QUE PRECISAMENTE LOS PANTEONES OPERARAN POR ESTE COMITÉ QUE ES TRIPARTITA ES DECIR ESTÁ INTEGRADO POR MIEMBROS DEL COMISARIADO EJIDAL EN AQUELLOS PANTEONES EN LO QUE EL PANTEÓN ESTE SITUADO EN TERRENO EJIDAL POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ES LA ÚNICA QUE PUEDE OPERAR LOS SERVICIOS DE PANTEONES COMO USTEDES LO SABEN Y TAMBIÉN POR LA DELEGACIÓN QUE AL FINAL DEL DÍA SON LOS QUE TIENEN ESTA REPRESENTACIÓN EN LA LOCALIDAD, EL ESFUERZO QUE SE HIZO CON LAS ÁREAS TAMBIÉN ESTUVIERON PRESENTES DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN CIVIL, TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE EL JURÍDICO MUNICIPAL LO QUE SE ESTUVO CUIDANDO MUCHO EN ESTA PARTE EN QUE NO CONTRAVINIESE NINGUNA DISPOSICIÓN EN GENERAL Y QUE LAS DECISIONES NO LAS VINIERA TOMANDO EL DELEGADO SOLO POR ÉL EXCLUSIVAMENTE ESTAR INTEGRANDO ALGUNA OPINIÓN EN PARTICULAR DE CÓMO SE ADMINISTRA EL PANTEÓN, AMBOS GRUPOS ESTUVIERON DE ACUERDO EN ESTA VERSIÓN FINAL, OBVIAMENTE YO LES COMENTABA A RAZÓN DE QUE NO ES EL ÚNICO PANTEÓN SINO QUE SON BASTANTES PANTEONES RURAL QUE SE ABRIERA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE LINEAMIENTO EN TANTO EXISTA UNA NORMATIVIDAD NUEVA QUE NOS DE LUZ SE APROBARA DE MANERA TENTATIVA, ESA ES LA PROPUESTA, SE HIZO EN BASE A ESO, HUBO PARTICIPACIÓN DE TODOS, YO LES COMENTO EN LO PERSONAL QUE AQUÍ ESTUVIERON PARTICIPANDO ESTE INSTRUMENTO SE LES HIZO LLEGAR AL COMISARIADO EJIDAL EN SU INTEGRIDAD DE LO QUE ESTUVIERON PROPONIENDO TAMBIÉN A LA DELEGACIÓN Y OBVIAMENTE A LAS ÁREAS MUNICIPALES, SI BIEN PUDIERA SER UN DOCUMENTO QUE PUDIERA PERFECCIONARSE COMO HAN DICHO, LA ÚNICA INTENCIÓN Y SE LOS COMENTO ES TRATAR DE NORMAR EL PROBLEMA QUE SE PUDIERA CONVERTIR EN QUE AÚN NO PUDIERAN PONERSE DE ACUERDO ENTRE EL COMISARIADO EJIDAL Y EL DELEGADO PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE NOVIEMBRE, EN EL ENTENDIDO DE QUE POR EJEMPLO POR UN LADO EXISTEN ANUNCIOS EN LOS CUALES EL COMISARIADO EJIDAL SOLICITA CUALQUIER COMERCIANTE QUE QUIERA VENDER O

CUALQUIER ASUNTO PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE DÍA DE MUERTOS DIRIGIRSE CON ELLOS Y POR EL OTRO LADO LA DELEGACIÓN ESTÁ EN LA MISMA DINÁMICA, HAY UNA OBRA AHÍ QUE DISCUTIR DE UN ACCESO A UNA ENTRADA QUE TAMBIÉN SE HA QUEDADO CONGELADA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DIERA PRIMERO LA VOLUNTAD DE LAS PARTES PARA SACAR ESTOS LINEAMIENTOS Y REPITO LA PROPUESTA DE NUESTRO PRESIDENTE FUE NOSOTROS NO LES VAMOS A IMPONER NINGUNA DINÁMICA, USTEDES ARMEN ESTE COMITÉ Y EL COMITÉ EN LA COMUNIDAD SE PONEN DE ACUERDO CÓMO ADMINISTRAR SU PANTEÓN Y DARLE PARTICIPACIÓN A LAS TRES PARTES, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A LA DELEGACIÓN Y AL COMISARIADO EJIDAL, ESO ES LO QUE ESTÁ PLASMADO, ELLOS HICIERON LA PROPUESTA DE QUE PROPUSIERON AQUÍ, COMO SE INTEGRO ELLOS LO PROPUSIERON, SE QUE ES PERFECTIBLE PERO ESA FUE LA INTENCIÓN DE FONDO, PORQUE LA FIESTA ESTA ENCIMA, ENTIENDO QUE SERÍA BUENO PASARLO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA PERFECCIONARLO, SIN EMBARGO CASI PUNTO Y COMA SE LOS COMENTO DE PARTE DEL EJIDO NOS PEDÍAN AGREGAR, QUITAR, Y ESTE ES EL ESFUERZO, NO QUIERE DECIR QUE NO PUEDA SER MODIFICABLE NI PERMITIBLE PERO ESE ES EL ANTECEDENTE. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO CREO QUE ESTO ES UN INSTRUMENTO QUE NOS VA A PERMITIR NORMAR Y REGULAR MUCHOS DE LOS COMPORTAMIENTOS QUE HAN ESTADO SUSCITANDO Y LO BONITO DE ESTOS LINEAMIENTOS ES QUE EFECTIVAMENTE EL 90% PARTE DE LA VOLUNTAD DE VARIAS AUTORIDADES O DE LOS CIUDADANOS QUE REALMENTE ESTÁN EN EL PROCESO, QUE ES EL DELEGADO, COMISARIADO Y GRUPO DE CIUDADANOS DE SAN NICOLÁS QUE REALMENTE SON LOS PRINCIPALES AFECTADOS O BENEFICIADOS DE ESTO, ESTA MUY SOCIALIZADO, ESTO NOS VA A PERMITIR POSTERIORMENTE DARLE UN SEGUIMIENTO Y VER QUÉ PARTE DE ESTO ESTA FUNCIONANDO PARA ADECUARLO Y ADAPTARLO AL REGLAMENTO, ENTONCES YO SI CONSIDERO QUE ESTO ES UNA BUENA OPORTUNIDAD, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ESTOS FUERON LOS QUE NORMARON Y PUSIERON LA MAYOR PARTE DE TODO LO QUE ESTÁ AHÍ PLASMADO, NO FUE UNA IMPOSICIÓN, FUE UNA VOLUNTAD DE ELLOS Y USTEDES HICIERON EL ACOMPAÑAMIENTO PARA DARLES LO QUE ESTUVERA DENTRO DE, QUE NOS PODRÍA BRINDAR PARA MODIFICAR MÁS ADELANTE, Y EL REGLAMENTO VIGENTE DE PANTEONES, ENTONCES MI VOTO ES A FAVOR PARA APOYAR Y DARLES SU VOZ Y VOTO DE LAS PERSONAS QUE TUVIERON A BIEN INTERVENIR EN ESTOS LINEAMIENTOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: DE VERDAD COMPAÑEROS ESTO ES UN POCO PECULIAR ESCUCHAR QUE UN GRUPO DE COMISARIADO, DELEGADO HICIERON UNOS LINEAMIENTOS PUES CREO QUE DEBEMOS DE APLAUDIRLES HASTA EL FIN DEL MUNDO, PORQUE SIN ESTUDIOS TÉCNICOS JURÍDICOS SIN ESTUDIO FORMAL DE CÓMO ELABORAR UNOS LINEAMIENTOS PUES LOS HICIERON MUY BIEN, PORQUE NO ME IMAGINO A ALGUIEN QUE NO TENGA CONOCIMIENTO FORMAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO HACER UNOS LINEAMIENTOS DE ALGO TAN SENSIBLE COMO ES UN PANTEÓN, Y

MENOS Y SE LOS DIGO DE BUENA FE, NO QUERÍA HACERLES MENCIÓN PERO SE LOS VOY A DECIR ESTE NO ESTÁ BIEN ELABORADO, YO LE IBA A HACER EL COMENTARIO DE QUE PARECE QUE LO HICIERON PERSONAS QUE NO SON PROFESIONALES DEL DERECHO, TAL VEZ NO ME EQUIVOQUÉ PORQUE ESTÁ MUY SOCIABILIZADO, PERO LA LEY NO SE SOCIABILIZA SE APLICA EN ESTE CASO NO ES UNA LEY ES UN DERIVADO DE UN REGLAMENTO, HAY SUPLENCIAS SI ALGO NO SALIÓ BIEN AQUÍ SE SUPLE CON LA LEY Y LOS REGLAMENTOS VIGENTES, PERO OJO DE VERDAD TOMEN EN CUENTA DE QUE ALGUIEN LO VA A LEER Y FUNDAMENTALMENTE HAY MUCHOS INGRESOS O MUCHOS COBROS PECULIARES Y MUCHAS FACULTADES QUE NO ESTÁN BIEN DEFINIDAS, PORQUE HÍJOLE CÓMO SE LOS PODRÍA DECIR, DE VERDAD HABLO EN EL CASO DE QUE LOS DOLIENTES NO CUENTEN CON UN TÍTULO A PERPETUIDAD, HAY PERSONAS QUE HUMANAMENTE NO TIENEN DOLIENTES, NO ES UN CONCEPTO MUY SERIO POR ASÍ DECIRLO, LO QUE SI ES SERIO ES DECIR EL DELEGADO O EN SU CASO EL COMITÉ DEBERÁ DEJAR UN PORCENTAJE DE POR LO MENOS 50% DEL ÁREA DEL PANTEÓN PARA LAS GAVETAS QUE SEAN UTILIZADAS PARA EL REFRENDO EN LA INHUMACIÓN O REINHUMACIÓN DE LOS CUERPOS, O SEA NO TODO ESTÁ MAL, HAY UNAS COSAS INTERESANTES COMO ESO DE LA REINHUMACIÓN INMEDIATA ESO ES LO ÚNICO SALVABLE YO CREO, PERO NO ESTA CONTEMPLADO ESO DE LA REINHUMACIÓN INMEDIATA, AQUÍ POR EJEMPLO EN EL ARTÍCULO 29 O SEA ES PONDERATIVO, CÓMO, EL DELEGADO O EN SU CASO EL COMITÉ DEBERÁ ASIGNAR UN ÁREA CON DESTINO DE FOSA COMÚN, O SEA CUÁL DE LOS DOS VA A SER EL DELEGADO O EL COMITÉ, EMITIR TALES FACULTADES, YO ESCUCHE ALGO DE LA REUNIÓN Y REALMENTE CREO QUE ES UN TRABAJO MUY SOCIALIZADO PERO ESO NO LE DA UN CARÁCTER DE JURÍDICO FORMAL Y AQUÍ ESTÁN MIS COMPAÑEROS ABOGADOS QUE NO ME DEJARAN MENTIR Y REALMENTE SI LO APRUEBAN ASÍ TIENEN TODA LA FACULTAD DE APROBAR ASÍ, PERO PARA LOS QUE CONOCEMOS DEL TEMA ESO QUIERE DECIR QUE SU ESFUERZO ES DISTINTO AL OBJETIVO, AQUÍ HAY COMO UNA SECUENCIA DE COSTOS QUE DEBERÍAN DE SER MÁS HOMOLOGADOS, LA PROPUESTA Y SE LA REAFIRMO NO ES DE QUE NO SE APRUEBE, ES QUE SE VAYA A LA COMISIÓN Y ANALIZAR, PERO SI USTEDES QUIEREN APROBARLO LA VERDAD ESTÁN EN TODO SU DERECHO Y REALMENTE ES ALGO QUE TAL VEZ A SAN NICOLÁS LE AYUDE O LE PERJUDIQUE, PORQUE COMO USTEDES DICEN AHÍ HAY UN CONTEXTO BIEN PECULIAR UN CASO BIEN ESPECIAL Y ESTOS LINEAMIENTOS NO CREO QUE COADYUVEN A ESO, ES MI PERCEPCIÓN, PERO FELICIDADES POR SU ESFUERZO. EL LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ESTO SALE DE SAN NICOLÁS, PERO EN ALGUNOS LE ESTÁN DANDO LA FACULTAD AL DELEGADO, PUES VA A SEGUIR EL CONFLICTO, YO CREO QUE SI SE TIENE QUE IR A COMISIÓN, QUE SE REVISE Y SI QUIEREN AGILIDAD LE DAMOS AGILIDAD, PORQUE ESTO ES POR EL TEMA DE LOS COBROS. LA ADMINISTRADORA DEL PANTEÓN DICE: QUIERO AGREGAR QUE CREO QUE SI TALVEZ HACE FALTA, PERO SI URGE PORQUE TENEMOS SIN COMITÉS, TENEMOS ACÉFALAS LOS PANTEONES, ESTAMOS A DOS

SEMANAS EL DÍA DE MUERTOS, NO ES NADA MÁS IR A VISITARLOS, HAY QUE LIMPIAR, HAY QUE LLEVAR AGUA, LO DE LOS COBROS DE LOS PUESTOS, SON VARIOS DETALLES QUE SE TIENEN QUE HACER ANTES DEL DÍA DE MUERTOS, ESTAMOS A DOS SEMANAS, Y AHORITA ESTÁ PARALIZADO TODO, EL MUNICIPIO NO ALCANZA SIMPLEMENTE A IR LIMPIAR Y TODO, SI NECESITAMOS COMITÉS ESTOS SON LINEAMIENTOS NO ES TANTO UN REGLAMENTO POR ESO NO PASAMOS A COMISIÓN DE REGLAMENTOS, SON LINEAMIENTOS, PERO EN TANTO SE TENGA YA EL REGLAMENTO NOS PONEMOS A TRABAJAR, SON DERIVADOS DEL REGLAMENTO ACTUAL NO ESTAMOS INFRINGIENDO NINGUNA LEY. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: PERO ESTO DE LA LIMPIEZA DE LOS PANTEONES NO VA A CREAR CONFLICTO, PORQUE EL CONFLICTO NADA MÁS ESTÁ EN UNA O DOS, PORQUE SI VOLTEAMOS A VER A LOS PANTEONES POR EJEMPLO SAN FELIPE AHÍ SE ENCARGA UN COMITÉ O EL DELEGADO SE ENCARGA, O SEA EL CONFLICTO NO ESTÁ EN TODO Y NO SOLO SE TIENEN QUE ORGANIZARSE PARA DARLE LOS PERMISOS A LOS 20, SOLO CREO QUE ES PARA DOS O UNO QUE ES SAN NICOLAS Y MARAVATIO, SAN NICOLAS, NO SON LOS 20, ENTONCES SI POR UNO O POR DOS VAN A SALIR PERJUDICADOS ALGUNOS OTROS QUE SI HAY UN PEQUEÑO COMITÉ QUE SE ORGANIZARON LOS MISMOS POBLADORES QUE ESTÁN TRABAJANDO BIEN. EL ASESOR JURÍDICO DICE: DESPUÉS DE ESCUCHAR LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE RECINTO, YO QUIERO ACLARAR QUE ESTO SURGIÓ A SOLICITUD DEL ÁREA DE PANTEONES, EFECTIVAMENTE POR UN CONFLICTO QUE SE ORIGINÓ EN SAN NICOLAS, ESO DEBIDO A QUE LOS EJIDATARIOS CONSIDERAN TENER DERECHO SOBRE EL ESPACIO QUE SE UTILIZA COMO PANTEÓN RURAL DE LA COMUNIDAD Y QUIZÁS TENGAN RAZÓN PORQUE FINALMENTE ES UN TERRENO EJIDAL, COMO MUCHAS COMUNIDADES DE SALVATIERRA LA MAYORÍA DE LOS PANTEONES RURAL ESTÁN COLOCADOS EN TERRENOS EIIDALES QUE NO ESTÁN REGULARIZADOS, LUEGO ENTONCES UNA PROPUESTA DEL ÁREA DE PANTEONES PARA SOLUCIONAR ESTE CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES EJIDALES CON LAS CIVILES COMO ES EL DELEGADO SE OPTO POR UNOS LINEAMIENTOS PARTIENDO DE AHÍ, SU ORIGEN ES PRECISAMENTE EN SAN NICOLAS SIN EMBARGO HAY MÁS COMUNIDADES QUE REQUIEREN LO MISMO, EN ESTOS LINEAMIENTOS SE PREVÉ LOS SUPUESTOS EN LOS LUGARES DONDE HAY ESA MISMA SITUACIÓN JURÍDICA DONDE EL TERRENO ES EJIDAL Y QUE EXISTA UN DELEGADO QUE ESTÁ ADMINISTRANDO EL PANTEÓN, PORQUE PUEDE SUCEDER COMO YA SUCEDE EN ALGUNOS OTROS QUE SE PRESENTE ESE CONFLICTO ENTRE EJIDATARIOS QUE VAN A TENER EL DERECHO SOBRE EL TERRENO Y EN BASE A ESO LA FACULTAD DE RECLAMAR PARA PODER ADMINISTRAR EL PANTEÓN, CUANDO POR DISPOSICIÓN LEGAL LA COMPETENCIA ES COMPLETAMENTE DIFERENTE DE LAS AUTORIDADES EIIDALES A LOS DELEGADOS MUNICIPALES, LA ADMINISTRACIÓN DE UN PANTEÓN LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UN DELEGADO, ENTONCES AHÍ SE PRESENTA ESE CONFLICTO COMPETENCIAL QUE LOS EJIDATARIOS CONSIDERAN TENER EL DERECHO PORQUE DE ELLOS ES EL TERRENO, POR ESO SE PARTIÓ DE

ESA HIPÓTESIS PARA HACER LA PROPUESTA DE ESTOS LINEAMIENTOS, QUE EFECTIVAMENTE AL NO REPRESENTAR ESTE REGLAMENTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: UNA PREGUNTA EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO O LINEAMIENTO 39 DE ESTE DOCUMENTO QUÉ PLANTEA, HABLAMOS DE UN CONCEPTO NO EXISTE EL CONCEPTO COMO TAL EL INGRESO ES ALEATORIO Y EXTRACTO PORQUE ESCÚCHELO EN LOS PANTEONES MUNICIPALES RURALES LOS TITULARES DE LAS GAVETAS O LOS DEUDOS DEBERÁN REALIZAR LA LIMPIEZA DE SUS TUMBAS O EN SU CASO SE DEBERÁ FIJAR POR PARTE DEL DELEGADO O EL COMITÉ EN ACUERDO CON LA COMUNIDAD UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE LIMPIEZA O MANTENIMIENTO DE LAS GAVETAS, AHÍ VEMOS UNA PONDERATIVA ABSTRACTA Y/O O POR EL COMITÉ DE ACUERDO CON LA COMUNIDAD UNA CUOTA DE LIMPIEZA POR GAVETAS, DONDE PROVIENE LA ABSTRACCIÓN QUE NO EXISTE UN CONCEPTO COMO TAL DEFINIDO, SÍ ME EXPLICO EN NUESTRA LEY DE INGRESOS, ENTONCES TENEMOS ESTA FRACCIÓN QUE VA A GENERAR ESO SI ES UN CONFLICTO SOCIAL, DERIVADO DE ESTE LINEAMIENTO 39, SI EL DELEGADO PROPONE ALGO Y EL COMITÉ PROPONE ALGO MÁS PORQUE AHÍ DICE O, NO DICE Y/O Y EXISTE NO SE ALGO REALMENTE CONFLICTIVO COMO HAY UN COSTO POR LIMPIAR UNA GAVETA QUE TIENE UNA PROPIEDAD ESPECÍFICA Y QUE NOSOTROS TENEMOS REGISTRO DE ESA PROPIEDAD ASOCIADA EN UN TERRENO EJIDAL PARA ACABARLA, ENTONCES SI ALGUIEN DECIDE POR COBRAR UN SOBREPREGIO QUE NO ESTÁ NI SIQUIERA DEFINIDO EN UN CONCEPTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE INGRESOS, CÓMO SOLUCIONARÍAMOS ESTO JURÍDICAMENTE, SI EL DELEGADO O TODO EL COMITÉ PROPONE QUE SE LE COBREN VEINTE MIL PESOS A ESTE SEÑOR QUE ES EN BASE A LOS LINEAMIENTOS, OBIAMENTE CONTRAVENDRÍA LO QUE ES EL REGLAMENTO Y UNA LEY DERIVADA, PLANTEAN NO INFRINGIR NINGUNA LEY, PERO NO ME REFIERO A INFRINGIR O CONTRAPOSICIÓN DE LEYES, NI SIQUIERA DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE UNO Y OTRO CONCEPTO, TAN SENCILLO Y TAN SIMPLE DEL CONFLICTO SOCIAL QUE DERIVA DE NO TENER ESPECIFICADO ESTE MONTO EN ESPECÍFICO, ESO TAN PEQUEÑO NOS DA UN CONFLICTO, A ESO ES A LO QUE ME REFIERO MI ESTIMADO ASESOR. EL ASESOR JURÍDICO DICE: NO Y CON RAZÓN, NADA MÁS YO SI PEDIRÍA CONTEXTUALIZAR EN SU CONJUNTO TODOS LOS LINEAMIENTOS AQUÍ EXPUESTO Y DESDE EL INICIO SE HABLA DE QUE VA A HABER ALGUNA DELEGACIÓN DONDE NO HAYA CONFLICTO POR EL TERRENO, DONDE EL TERRENO SEA PARTICULAR Y LO HAYA VENIDO TRABAJANDO O ADMINISTRANDO COMO UN PANTEÓN MUNICIPAL AHÍ ES COMPETENCIA ABSOLUTA DEL DELEGADO, DONDE EL TERRENO ES EJIDAL ENTONCES AHÍ PROCEDE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESA FACTOR AQUÍ RESOLVERÍA MUCHAS CUESTIONES, LA VERDAD, POR ESO CREO QUE SI DEBERÍA DE ENCARGARSE LA COMISIÓN, PARA ESAS SALVEDADES. EL ASESOR JURÍDICO DICE: AQUÍ SI SE TOCÓ ESTE PUNTO TAMBIÉN SIN EMBARGO PERSONAS DE LA PROPIA COMUNIDAD COMENTARON QUE ES EN BASE A USOS Y COSTUMBRES A LO QUE LO HACEN DE ESA MANERA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA

DICE: ENTONCES AHÍ ENTRARÍA ESE SUPUESTO NO, POR USOS Y COSTUMBRES. EL ASESOR JURÍDICO DICE: IGUAL LO QUE SE PRETENDE ES QUE NO NADA MÁS TENGA EFECTOS PARA LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS SINO QUE SE SEA DE OBSERVANCIA GENERAL PARA TODO EL MUNICIPIO, PARA LOS PANTEONES RURALES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI QUIEREN EN EL ARTÍCULO 10 QUE DICE QUE EN CASO DE QUE SE OPTA POR LA FIGURA DE LOS COMITÉS SE SUGIERE QUE QUEDARA ESCRITO TOTALMENTE EN EL CASO DE QUE EL TERRENO ESTE ASENTADO EN EJIDO SE OPTARA POR LA FIGURA DE LOS COMITÉS DE PANTEONES, NADA MÁS ESA SERÍA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SÍ PERO NO DICE UN MONTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DE LOS MONTOS NO SE HISO ABSOLUTAMENTE NADA PARA NO VIOLAR LAS DISPOSICIONES LEGALES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PUEDE DESFASARSE A LO QUE NOSOTROS COBRARON A LO QUE ELLOS ACUERDEN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: CREO QUE YA SE HA DISCUTIDO BASTANTE ESTE PUNTO, SERÍA IMPORTANTE VOTAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA VOTAR COMO SE SOLICITA Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES MANDARLO A COMISIÓN DE REGLAMENTOS; ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE ESTÁN DE MANERA VIRTUAL LAS REGIDORAS SANDRA NADINE, ANALUCÍA, MARISOL Y ALEJANDRA QUIENES CONTINÚAN LA SESIÓN A DISTANCIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YO HARÍA UNA PROPUESTA, ATENDIENDO LOS COMENTARIOS DE DIFERENTES COMPAÑEROS, QUE SE FIJE EN ESTA MISMA SEMANA UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA REVISAR SI EN SU CASO ES TURNADO A COMISIÓN PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE Y SI HUBIESE ALGUNA MODIFICACIÓN QUE SE TUVIERA QUE CORREGIR EN ESTA MISMA SEMANA, CONVOCAR A SESIÓN, YA SEA VIRTUAL O PRESENCIAL PARA OBSERVAR ESAS POSIBLES FALLAS QUE PUDIERA PRESENTAR Y QUE DE UNA VEZ PUDIERAN PROPONER FECHA PARA REUNIRSE LA COMISIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PANTEONES, APROBANDO POR MAYORÍA LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS PANTEONES MUNICIPALES RURALES.**-----

EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: OJALÁ ASÍ COMO SE DISCUTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTAN, PORQUE NO ASISTEN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: A MI INVÍTENME, AUNQUE NO SEA DE LA COMISIÓN, LICENCIADA ANA TERESA ME INVITAS. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: PROPONGO QUE SEA EL MIÉRCOLES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, ESTAMOS PRESENTES AQUÍ TODA LA COMISIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL DÍA QUE ME NOTIFIQUEN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA

EL MIÉRCOLES 10 DE LA MAÑANA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS DE LA COMISIÓN QUIENES SE DARÍAN POR ENTERADOS DE LA CITACIÓN PARA SI TUVIERAN OBSERVACIONES A LOS LINEAMIENTOS QUE YA FUERON APROBADOS.- -

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XVII DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1) OFICIO NÚMERO DUMA/1359/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO EL PREDIO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO 171 DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

2) OFICIO DUMA/1408/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE SAGRADO CORAZÓN S/N DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

3) OFICIO DUMA/1493/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 24 DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

4) OFICIO DUMA/1494/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO "SIN NOMBRE" UBICADO AL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE LA CALERA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

5) OFICIO DUMA/1502/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, RESPECTO DEL PREDIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 408 A DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

6) PRESENTACIÓN DE INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2022. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XVIII DÉCIMO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:36 DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**